

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL ENERO – ABRIL

2026



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**



Contenido

I. Introducción	3
II. Base Legal	4
III. Objetivo del Informe	4
A. Objetivo General	4
B. Objetivos Específicos	4
IV. Contenido y Estructura del Informe	5
V. Insumos del Informe	6
VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	7
A. Dirección de Asuntos Jurídicos	8
B. Dirección de Política y Estrategia	12
C. Dirección de Monitoreo y Comunicación	17
D. Comisión de Asesoramiento y Planificación	25
VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	33
VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	42
IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto	52
A. Ejecución del presupuesto	52
B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso	53
C. Los resultados económicos y financieros del período	53
D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones	53
E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones	53
X. Ejecución Financiera Acumulada de la STCNS y Dependencias de Apoyo al CNS	54
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	54
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	55
C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	56
XI. Clasificador Temático	57
XII. Avances y logros de la Unidad de Género	58
XIII. Anexos	59

I. Introducción

En cumplimiento del artículo 17 Bis, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Presupuesto, relativo al “Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados”, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) presenta el siguiente informe cuatrimestral. Su propósito es dar seguimiento a las prioridades estratégicas institucionales, transparentando la ejecución de las metas físicas y su vínculo con la administración y utilización de los recursos financieros asignados.

Este informe abarca el cierre del primer cuatrimestre del año 2026 e incluye los avances físicos y financieros de las direcciones sustantivas de la STCNS, así como de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad (CNS).

La gestión institucional de la STCNS se desarrolla con base en las siguientes atribuciones legales:

- A. **STCNS:** Es el órgano permanente, profesional y especializado que, a través de apoyo técnico y administrativo, garantiza el funcionamiento del CNS.
- B. **Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP):** Proporciona apoyo al Consejo mediante asesoría en materia de Seguridad de la Nación, incluyendo aspectos de planificación política y estratégica.
- C. **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES):** Se encarga de la formación, profesionalización y especialización del recurso humano en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diversas instituciones de enseñanza del Estado, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- D. **Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS):** Vela por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y rinde informes permanentes al CNS para garantizar la eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia en el uso de los recursos asignados.

II. Base Legal

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, el Acuerdo Gubernativo 01-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2026, este informe se desarrolla según lo establecido en el artículo 20 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- A. La ejecución física de los programas y proyectos, comparándolos con lo programado. Se incluye la información de metas, indicadores, productos y resultados, los cuales deben estar asociados a las políticas públicas.
- B. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos, que comprende lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.
- C. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.
- D. Los resultados económicos y financieros del período.
- E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones de la planificación vinculada al presupuesto.

III. Objetivo del Informe

A. Objetivo General

Informar sobre la ejecución física de los programas y proyectos realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad durante el cuatrimestre, así como la ejecución financiera, beneficiarios y cumplimiento de las metas establecidas de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad y de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

B. Objetivos Específicos

1. Hacer seguimiento de la ejecución financiera y garantizar el cumplimiento de las metas de la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, es decir, de aquellas que se encuentran registradas en el Sistema Informático de Gestión **-SIGES-**.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos institucionales de planificación, rendición de cuentas y toma de decisiones.

IV. Contenido y Estructura del Informe

Este informe aborda de manera lógica y coherente el siguiente contenido:

- A. Explicación de la ejecución presupuestaria en distintas clasificaciones por programa, actividad, grupo de gasto y renglón de gasto.
- B. Desarrollo de los apartados específicos que explican el comportamiento de las variables cuantitativas básicas para el seguimiento de la programación de metas y actividades:
 - 1. Cuantificación de la Ejecución Cuatrimestral Acumulada.
 - 2. Cuantificación de la Ejecución Sobre la Programación Cuatrimestral.
- C. Análisis de la información relacionada con la ejecución financiera y aspectos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, acumulada en el primer cuatrimestre del presente año, de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica y las dependencias de apoyo al CNS.

V. Insumos del Informe

Direcciones con Producción en - SIGES- reporte mensual de cumplimiento de metas	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Asuntos Jurídicos• Dirección Política y Estrategia• Dirección de Monitoreo y Comunicación• Comisión de Asesoramiento y Planificación
Dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad• Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas
Programa 67 "Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Coordinación
Actividad 004 Política Nacional de Seguridad	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad
Actividad 005 Monitoreo y Comunicación	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones
Actividad 006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad • Informe de avances en la Carrera Profesional del SNS

Elaborado por: Dirección de Planificación

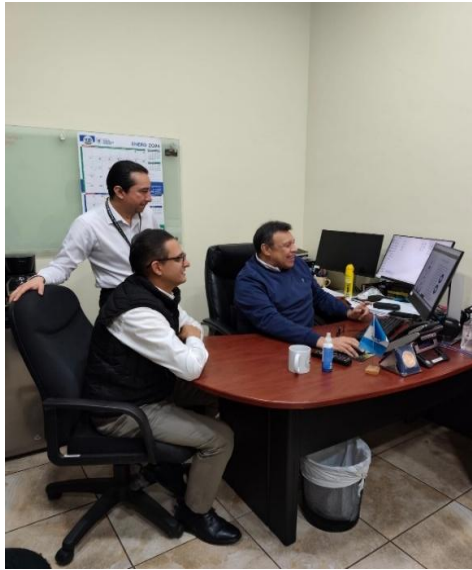
A. Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos ha desempeñado un rol fundamental durante el primer cuatrimestre del año, proporcionando asesoría y apoyo legal a las distintas direcciones internas, así como al Consejo Nacional de Seguridad, en la redacción, elaboración y revisión de instrumentos normativos y administrativos, entre los cuales destacan los siguientes:

1. **Consejo Nacional de Seguridad:** La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), ha acompañado al Consejo Nacional de Seguridad en la elaboración de convocatorias para las sesiones ordinarias, así como en la revisión y asesoría legal de actas.
2. **Dirección de Recursos Humanos:** Se brindó apoyo en la redacción de justificaciones técnicas y legales, como de dictámenes para el pago de prestaciones laborales, indemnizaciones y creación de nuevos puestos de trabajo, así como en la revisión de Acuerdos Internos de Personal y contrato bajo el renglón presupuestario 029, proporcionando de esta manera asesoría jurídica en la interpretación, aplicación y cumplimiento de la normativa laboral, administrativa y contractual, para garantizar la legalidad de las actuaciones relacionadas con la gestión del personal.
3. **Dirección de Planificación:** Se participó en varias reuniones relacionadas con la revisión de la memoria de labores 2025-2026 de la Secretaría Técnica y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.
4. **Dirección Financiera:** Se apoyó en la revisión del Reglamento Interno para la Declaratoria de Bienes Muebles inservibles.
5. **Dirección Administrativa:** Se han revisado actas de negociación de compra directa por oferta electrónica y actas de compras de baja cuantía.
6. **Unidad de Acceso a la Información Pública:** Se participó de forma conjunta en la Jornada Nacional de Acceso a la Información Pública. Esto con la finalidad de establecer criterios de publicación de la información.
7. **Dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad:** Se brindó asesoría en los procesos de arrendamiento de los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
8. **Comité en Materia de Probidad:** Se organizó una capacitación con apoyo de la Contraloría General de Cuentas, la cual tuvo por nombre la Capacitación Ética del Funcionario y Empleado Público. Asimismo, se le ha dado seguimiento a las solicitudes de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

9. **Comisión para el Saneamiento de Cuentas Contables:** Se apoyó en la elaboración de Acuerdo Interno para la creación de la Comisión para el Saneamiento de Cuentas Contables.

Por lo que la labor de la Dirección de Asuntos Jurídicos ha sido importante para garantizar la legalidad y solidez del funcionamiento administrativo-financiero de la institución.



Participación en reunión de "Memoria de Labores 2025-2026"



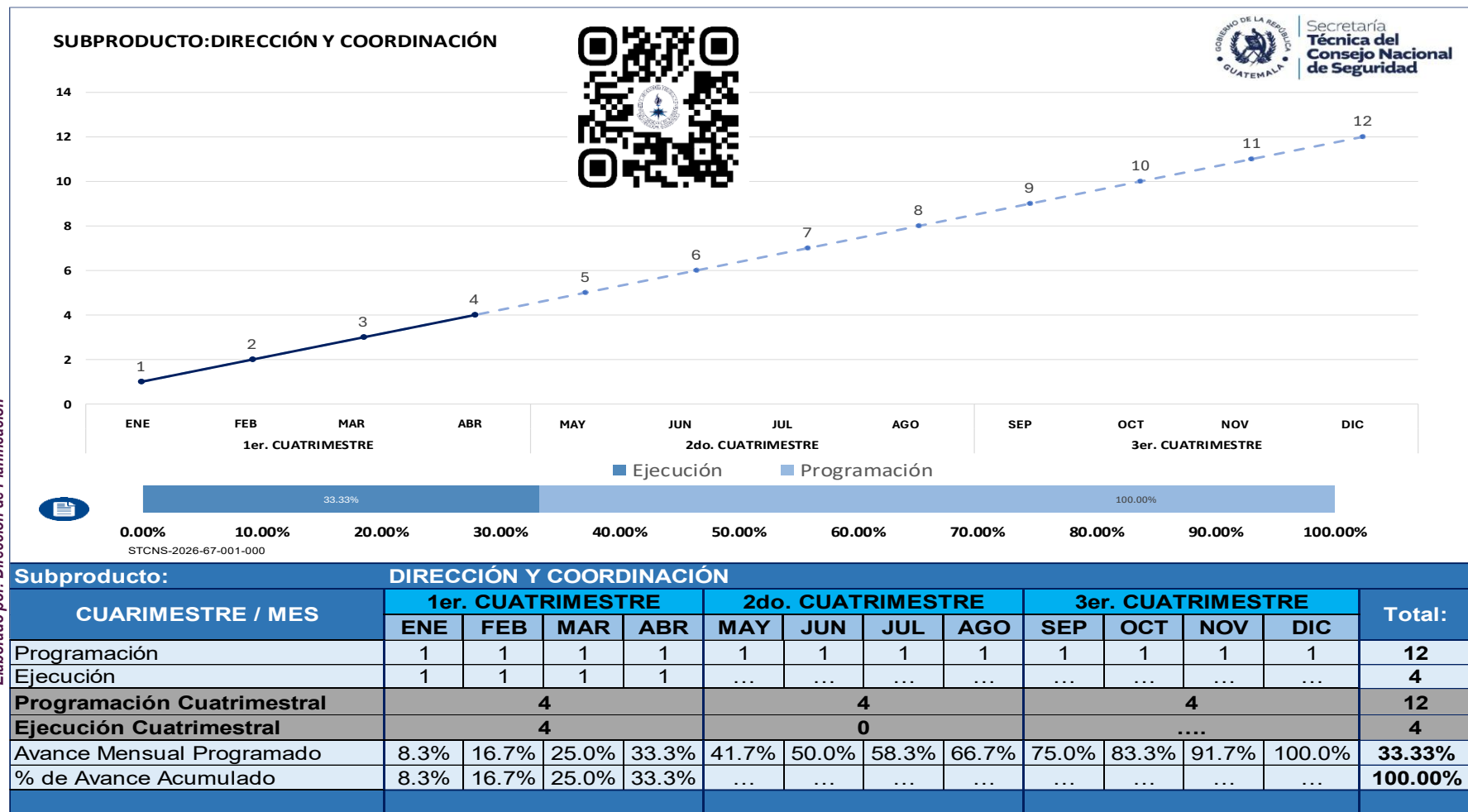
Participación en reunión de "Jornadas Nacionales de Acceso a la Información Pública 2026"

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4
2	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Dirección y Coordinación y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Dirección y Coordinación



Elaborado por: Dirección de Planificación

Para el Primer Cuatrimestre del 2026, se programaron cuatro (04) Reuniones Ordinarias de Consejo. Como se observa en el gráfico anterior, el subproducto Dirección y Coordinación alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

B. Dirección de Política y Estrategia

La Dirección de Política y Estrategia se encarga de estudiar, formular, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Seguridad. Además, brinda asesoría técnica y facilita herramientas para su implementación en el Sistema Nacional de Seguridad, fortaleciendo la planificación y gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Durante el primer cuatrimestre del año, la Dirección de Política y Estrategia alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades internas.

Logros Destacados

1. Se desarrollaron actividades de gestión interinstitucional mediante la participación en la primera reunión de la Comisión de Prevención de la Violencia (CONAPRE), en la mesa técnica para la elaboración del Plan de Trabajo de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, así como en el Curso Estratégico en Seguridad y Defensa de Alto Nivel, impartido por el Ministerio de la Defensa Nacional.

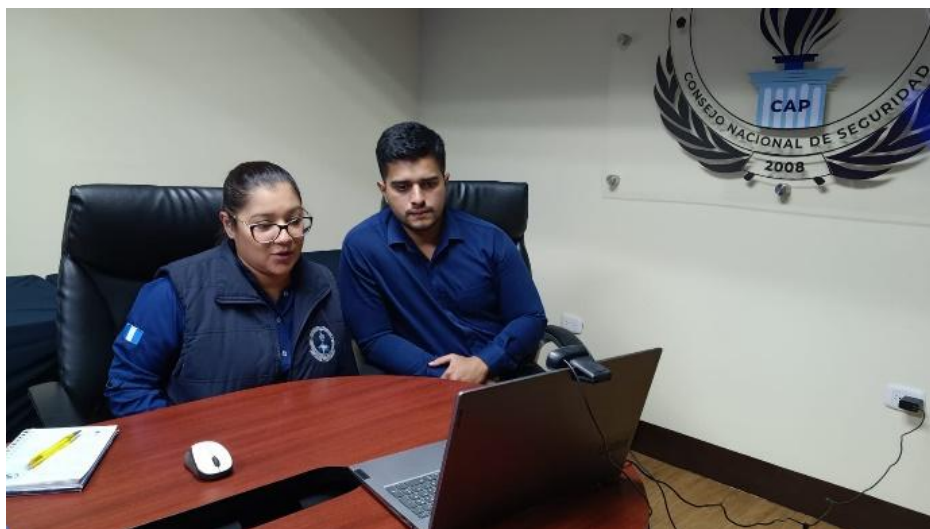


Participación en primera reunión ordinaria de la Comisión Nacional para la Prevención del Delito -CONAPRE-.



Participación en Mesa de Trabajo para conocer el Plan de trabajo de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada-.

2. En el ámbito del desarrollo del clasificador temático, se sostuvo una reunión virtual de acercamiento con personal del Ministerio de Finanzas, con el objetivo de revisar el estado de funcionamiento del clasificador para gobiernos locales; asimismo, se participó en una actividad académica del CAI.



Participación reunión virtual con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- para vinculación con el Clasificador Temático de Seguridad CT-02

3. Se fortalecieron los mecanismos de asesoría del Sistema Nacional de Seguridad como parte del impulso al enfoque de seguridad democrática, mediante la participación en la mesa técnica para la revisión de la Política de Prevención de la Violencia, actualmente en proceso de actualización. Asimismo, se participó como expositor en conferencias sobre el modelo de Seguridad Democrática impartidas en el Instituto de Administración Pública; de igual forma, se brindó una conferencia sobre seguridad democrática dirigida a los participantes del

Curso Básico de Inteligencia del Ministerio de la Defensa Nacional. Finalmente, se participó en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada (CNPVA), en la cual se llevó a cabo la aprobación del Plan de Acción Nacional.



Conferencia en Escuela de Inteligencia



Participación en proceso de Elaboración de la Política de Prevención de la Violencia a cargo del Ministerio de Gobernación



Participación en sesión ordinaria de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada -CNPVA-.

4. Se fortalecieron los mecanismos de articulación interinstitucional y territorial en el marco del enfoque de seguridad democrática, mediante la participación en

reuniones para la elaboración de indicadores de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Seguridad (PES), en las cuales la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad tiene responsabilidad. Asimismo, como parte de las actividades de cultura y seguridad, se desarrollaron acciones en el departamento de Alta Verapaz, incluyendo la reunión de Redes Estratégicas de Seguridad Democrática con actores de seguridad democrática y sociedad civil, así como el taller de gestión de la seguridad territorial desde la perspectiva de la seguridad democrática. De igual forma, se sostuvo una reunión con municipalidades del referido departamento, con el propósito de fortalecer la articulación institucional para su vinculación al CT-02.



Taller de gestión de la Seguridad Territorial desde la perspectiva de la Seguridad Democrática en Coban, Alta Verapaz

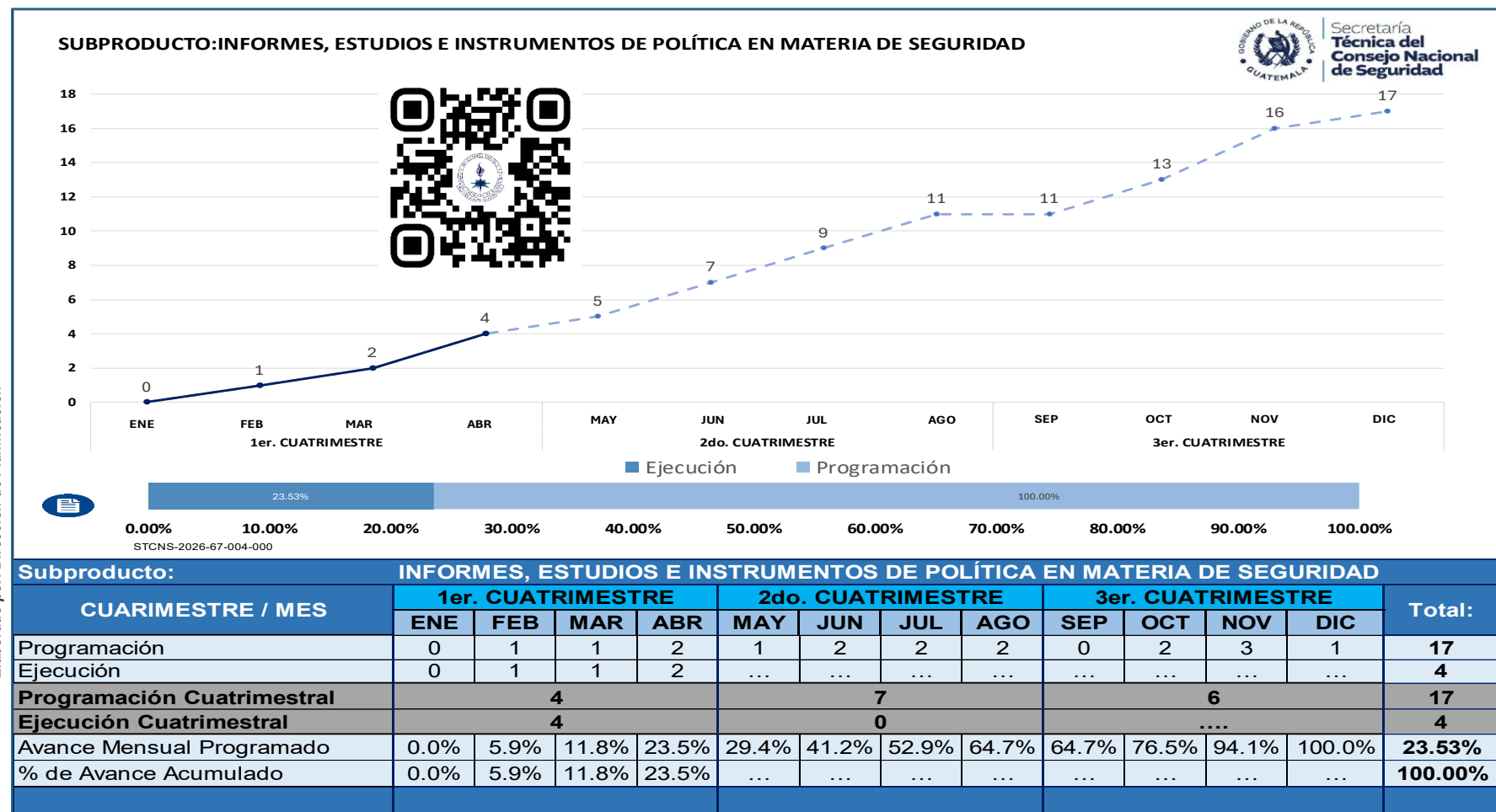
Finalmente, se realizó coordinación interna con la Dirección de Monitoreo para el seguimiento del Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral

	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	0	1	1	2	4
2	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	0	1	1	2	4

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la Actividad Política Nacional de Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 2.

Gráfico No. 2: Informes, estudios e instrumentos de política en materia de seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes, estudios e instrumentos de Política en Materia de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

C. Dirección de Monitoreo y Comunicación

La Dirección de Monitoreo y Comunicación es responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Durante el segundo cuatrimestre del año, la Dirección Monitoreo y Comunicación alcanzó importantes avances en fortalecimiento institucional, gestión técnica y clima organizacional:

1. Se actualizó el diseño gráfico de la imagen diaria de Hechos Relevantes.

Logo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

HECHOS RELEVANTES A NIVEL NACIONAL 23 ENERO 2026

- 1 MINDEF no descarta traslado de pandilleros de alta peligrosidad a instalaciones militares.
- 2 PNC y Ejército requisan cárcel de máxima seguridad Renovación I.
- 3 Fuerzas de socorro localizan cuerpo dentro de bolsas y sábanas en Villa Nueva.
- 4 Canciller de Guatemala y Belice, suscriben declaración conjunta reconociendo el papel constructivo de la OEA.
- 5 DIPAFRONT capturó a conductor de pullman, donde trasladaba 4 cajas con cigarrillo sin declarar.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

Logo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

HECHOS RELEVANTES A NIVEL NACIONAL 11 FEBRERO 2026

- 1 MINGOB finalizó registro digital de reclusos en Guatemala con más de 2 mil 500 reos activos de B18 y MS.
- 2 MINGOB destaca reducción del 20% en homicidios tras retomar control de presidios.
- 3 MINGOB cuenta con Q200 millones para proveer de armamento a SP y PNC. Además, licitará compra de 1 mil patrullas.
- 4 MINDEF aseguró que el 01 de abril iniciará construcción de nueva cárcel de máxima seguridad.
- 5 MINDEF lanzará "Operación Centinela Metropolitana" en el departamento de Guatemala, ante resultados positivos del "Plan Centinela" en Escuintla.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

HECHOS RELEVANTES A NIVEL NACIONAL

16 MARZO 2026

- 1 Autoridades localizaron 12 fusiles y municiones en costales abandonados, entre las aldeas La Montañita y Las Margaritas, en Ayutla, San Marcos.
- 2 Presidente Bernardo Arévalo atribuyó la disminución de homicidios a los estados de prevención implementados.
- 3 Metrópoli registra menor cifra de homicidios desde el 2023.
- 4 Inspectoría General del SP frustró intento de fuga en la cárcel Pavoncito, tras hallar un celular con chats de WhatsApp.
- 5 Dos presuntos mareros salvatruchas fueron capturados por herir con arma de fuego a un agente de PNC en El Tejar, Chimaltenango.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

HECHOS RELEVANTES A NIVEL NACIONAL

07 ABRIL 2026

- 1 Tensa situación en las afueras de USAC. Estudiantes buscan abrir los portones de ingreso al campus central, sobre el Periférico.
- 2 Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez suspende clases tras enfrentamiento armado de ayer.
- 3 Ejército, MINGOB y MP ejecutan operativos en Zacapa e Izabal para desarticular una red de narcotráfico que opera desde Honduras hacia México y EE. UU.
- 4 PNC capturó a 4 supuestos integrantes de banda de roba motocicletas, en San Miguel Petapa.
- 5 Transportistas retardan hasta dos horas la salida de unidades. Usuarios pagan hasta el triple por transporte alternativo.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

2. Se implementó dos nuevas imágenes semanales, una con el top 5 de Hechos Relevantes de la Semana y otra con el top 5 de Conclusiones Estratégicas con base en el top 5 de los Hechos Relevantes de la Semana.

Guatemala: Actualidad en Seguridad y Gobernanza

Un compendio visual de eventos recientes, destacando iniciativas para reforzar la seguridad pública y actualizaciones en el ámbito institucional.

Iniciativas de Seguridad Pública

- Cooperación de EE.UU. Contra el Narcotráfico**
Dos aviones militares estadounidenses llegaron para apoyar en la lucha.
- Nueva Cárcel de Máxima Seguridad**
El MINCOB proyecta su construcción entre julio de 2026 y julio de 2027.
- Operativos "Escuelas Seguras"**
La PNC inició operativos en centros educativos del sector privado para resguardar a estudiantes.

Fortalecimiento Institucional

- Acreditación para Centro Penitenciario**
Cárcel de mujeres Frajanes busca el aval de la Asociación Correccional Americana (ACA).
- Elecciones en el Gremio de Abogados (CANG)**
La Planilla 4 resultó ganadora en la segunda vuelta de las elecciones.

PH: REUTERS/LEA

5 Claves Estratégicas: Seguridad y Justicia en Guatemala

Una visión general de las iniciativas estratégicas clave para combatir el crimen y fortalecer el sistema de justicia.

EJE 1: COMBATE DIRECTO AL CRIMEN	EJE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
<p>Cooperación militar reforzada con EE. UU. Aviones militares apoyan la lucha para contener las rutas del narcotráfico.</p> <p>Mega cárcel para neutralizar el crimen Tendrá capacidad para 2,000 reos de alta peligrosidad y buscará frenar extorsiones.</p> <p>Protección policial para la juventud Patrullajes de la PNC se enfocan en evitar que estudiantes se unan a bandas criminales.</p>	<p>Hacia un sistema penitenciario certificado Se busca la acreditación internacional (ACA) para elevar los estándares de gestión carcelaria.</p> <p>Elecciones del CANG: Impacto en el futuro electoral Sus resultados incidirán en designaciones clave para el sistema electoral del país.</p>

PH: REUTERS/LEA

TOP HECHOS RELEVANTES

09 al 13 de febrero 2026

CONTROL Y MODERNIZACIÓN PENITENCIARIA

Aislamiento de Reos de Alta Peligrosidad

Traslado del reo "Luis" a zona de aislamiento en fasección I para cumplir privilegios.

2,545 Terminados privilegios al Reo 19 y More Subvencido

Finalización del registro digital de integrantes activos de las pandillas (BPA y S).

Bloqueo de Comunicaciones en Cárcels

Instalación de mesa técnica para asegurar el corte de señales en cárceles caraqueñas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y JUSTICIA

Convenio MINGOB y SIT

Alianza estratégica para combatir la brecha digital y optimizar la seguridad ciudadana.

Nuevos Magistrados de la CC

Astrid Lemus (Titular) Dirección por el gremio de abogados.

Luis Fernando Bermejo (Suplente) Dirección por el gremio de abogados.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

TOP 5 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

09 al 13 de febrero 2026

Aislamiento de terroristas refuerza el control penitenciario y la autoridad del Estado, cuyo sostenimiento depende de la coordinación interinstitucional.

Firma del convenio SIT-MINGOB impulsa modernización del Estado, fortalece coordinación institucional y amplía conectividad digital con inversión en seguridad.

Elecciones de la CC fortalece la representación del gremio y aporta a la estabilidad jurídica e institucional del país.

Finalización del registro digital fortalece el control penitenciario, mejora la trazabilidad y optimiza la inteligencia en seguridad.

Bloqueo de comunicaciones reduce coordinación delictiva desde grupos fortalece control del Estado.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

TOP 5 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

02 al 06 de marzo 2026

1. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE PREVENCIÓN

El Plan de Prevención fortalece la capacidad operativa del Estado para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

2. CONTROL TERRITORIAL FRONTERIZO CONJUNTO

Indagación conjunta en México y Guatemala fortalece el control fronterizo en el Sistema de Mesoamérica, controla el tráfico de armas y drogas, y fortalece la cooperación interinstitucional.

3. EFECTIVIDAD EN LA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS

El Plan de Prevención fortalece la capacidad operativa del Estado para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

4. COOPERACIÓN REGIONAL E INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Fortalecimiento de la cooperación regional y la inteligencia estratégica para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

5. ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

Indagación de magistrados para la Corte de Constitucionalidad fortalece la estabilidad institucional y el equilibrio de poderes en el sistema de gobierno.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

TOP 5 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

02 al 06 de marzo 2026

1. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE PREVENCIÓN

El Plan de Prevención fortalece la capacidad operativa del Estado para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

2. CONTROL TERRITORIAL FRONTERIZO CONJUNTO

Indagación conjunta en México y Guatemala fortalece el control fronterizo en el Sistema de Mesoamérica, controla el tráfico de armas y drogas, y fortalece la cooperación interinstitucional.

3. EFECTIVIDAD EN LA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS

El Plan de Prevención fortalece la capacidad operativa del Estado para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

4. COOPERACIÓN REGIONAL E INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Fortalecimiento de la cooperación regional y la inteligencia estratégica para enfrentar el riesgo de seguridad y mantener la estabilidad institucional.

5. ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

Indagación de magistrados para la Corte de Constitucionalidad fortalece la estabilidad institucional y el equilibrio de poderes en el sistema de gobierno.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

TOP HECHOS RELEVANTES

06 al 10 de abril 2026

POLÍTICA E INSTITUCIONALIDAD

Crisis en la USAC por Reelección de Rector

Tensión tras la reelección de Walter Mazariegos y denuncias legales para analizar el proceso.

Recta Final en Elección de Fiscal General

Consulta Forosa presentó su plan de trabajo para buscar la reelección.

Estado de Prevención por 15 Días

El presidente Aníbal decretó la medida en varios departamentos, incluyendo ahora a Sacatepéquez.

DESARROLLO Y CIFRAS CRIMINALES

Descento Histórico de Homicidios

275 homicidios (Noviembre 2025) vs 237 homicidios (Marzo 2026)

Casos (Baja)

Confirmada tendencia a la baja.

Operativo "Cero Tolerancia"

MINGOB y PNC operaron a quienes simulan funciones de seguridad en San Pedro Sacatepéquez.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

TOP 5 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

06 al 10 de abril 2026

1. Reelección de Walter Mazariegos intensifica la conflictividad política y social en la USAC. Una institución clave por su histórico rol en la vida política y la movilización social del país.

2. Cierre de entrevistas marca una fase clave del sistema de justicia, con impacto en la lucha contra la corrupción, crimen organizado y estabilidad institucional.

3. Ampliación del Estado de Prevención busca contener de forma anticipada posibles focos de conflictividad y riesgos a la seguridad interna.

4. Reducción de homicidios evidencia una tendencia favorable en los indicadores de violencia en Guatemala.

5. Política de "cero tolerancia" en San Pedro Sacatepéquez busca recuperar el control territorial y reforzar la autoridad estatal.

USO EXCLUSIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Subdirección de Monitoreo y Estadística

3. Informe ejecutivo sobre monitoreo y control de seguridad de la nueva página Web de la STCNS.

Informe Ejecutivo

PARA: Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico

DE: Darwín Paulino López Castillo
Subdirector de Informática

FECHA: 4 de Enero de 2026

ASUNTO: Informe ejecutivo sobre monitoreo y control de seguridad del sitio web institucional

En respuesta a las acciones de supervisión y seguimiento del nuevo sitio web institucional, se realizó una revisión general del estado de seguridad y monitoreo de la plataforma, con el objetivo de verificar el funcionamiento de los controles implementados y la correcta protección del portal frente a accesos irregulares.

Cada uno de los controles implementados cumple una función específica dentro del esquema de protección del sitio web institucional, orientado a prevenir accesos no autorizados, mantener la integridad de la información y garantizar la continuidad del servicio, conforme se detalla a continuación:

- Arquitectura de seguridad reforzada (DMZ):**
Permite aislar el sitio web de la red interna institucional, reduciendo la exposición directa de los servidores y minimizando riesgos ante accesos provenientes de Internet.
- Plugin de Firewall de Aplicaciones Web (WAF):**
Proporciona monitoreo constante del tráfico que accede al sitio web, permitiendo detectar y bloquear de forma automática intentos de acceso irregulares o comportamientos no habituales.
- Plugin de auditoría mediante registros (logs):**
Facilita el registro y trazabilidad de las actividades realizadas en el sitio web, permitiendo identificar eventos relevantes, accesos y acciones ejecutadas sobre la plataforma web.
- Plugin de respaldos periódicos y automáticos:**
Garantiza la disponibilidad de copias de seguridad actualizadas del sitio web, permitiendo la recuperación de la información ante incidentes técnicos o eventos imprevistos.

Cabe recalcar que uno de los pilares más importantes en tema de ciberseguridad para el sitio institucional es el WAF dado que permite realizar monitoreo constante del tráfico que accede a la

34 Calle 4-08 2014 L, Guatemala, Guatemala | Teléfono: (502) 2304 4830 | www.stcns.gob.gt

Informe Ejecutivo

PARA: Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico

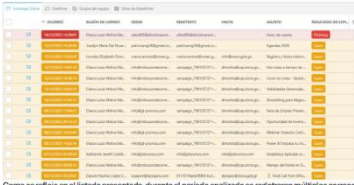
DE: Darwín Paulino López Castillo
Subdirector de Informática

FECHA: 4 de Enero de 2026

ASUNTO: Informe ejecutivo sobre monitoreo y seguimiento de correo institucional

Derivado del monitoreo continuo del correo electrónico institucional y con el objetivo de reforzar la ciberseguridad de la institución, se analizó el reporte generado por la herramienta ESET Cloud Office Security, correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026.

Durante dicho periodo, la plataforma realizó la inspección de 23,085 correos electrónicos, identificando y conteniendo de forma automática eventos asociados a correo no deseado (spam) y un intento de phishing, así que se detectara malware activo ni archivos maliciosos que comprometieran la infraestructura de correo institucional.



Como se refleja en el listado presentado, durante el periodo analizado se registraron múltiples correos clasificados como correo no deseado (spam), los cuales fueron bloqueados y mandados a correo no deseado de cada usuario. Estos mensajes corresponden principalmente a comunicaciones

34 Calle 4-08 2014 L, Guatemala, Guatemala | Teléfono: (502) 2304 4830 | www.stcns.gob.gt

Informe Ejecutivo

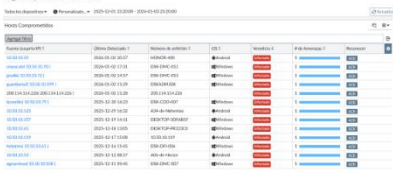
PARA: Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico

DE: Darwín Paulino López Castillo
Subdirector de Informática

FECHA: 4 de Enero de 2026

ASUNTO: Hosts comprometidos detectados en la red institucional

Como resultado del monitoreo de seguridad sobre la red institucional, se identificaron múltiples dispositivos que presentan registros clasificados como "infectados" por la herramienta de seguridad, según el periodo evaluado.



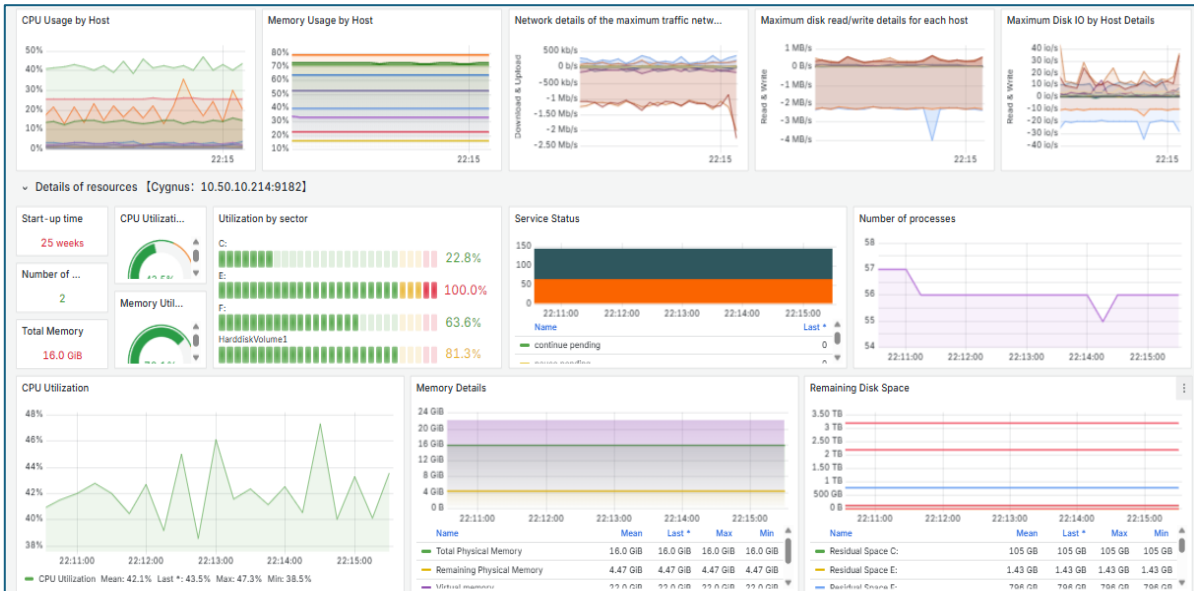
Revisado los dispositivos se observó que la mayoría pertenecen a Spyware/C&C que hace referencia a un tipo de detección asociada a comunicaciones con servidores de Comando y Control (C&C) que son utilizados por software espía u otros programas no deseados.

En términos simples:

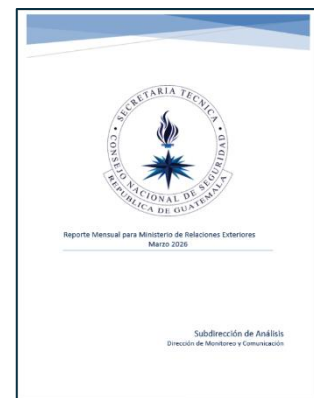
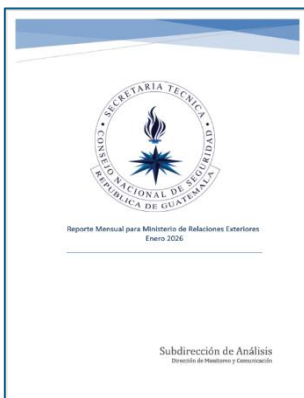
- El dispositivo intenta comunicarse con un dominio o servidor que ha sido identificado previamente como malicioso.
- Dichos servidores son utilizados para recibir instrucciones, enviar información o mantener comunicación remota con el dispositivo.

34 Calle 4-08 2014 L, Guatemala, Guatemala | Teléfono: (502) 2304 4830 | www.stcns.gob.gt

4. Implementación de monitoreo, análisis y control del comportamiento de los equipos de usuario.



5. Se implementó la elaboración de un Informe mensual para el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de proporcionar material de análisis coyuntural de interés o impacto en las acciones y relaciones Internacionales.



6. Se elaboró un plano de las plantas 1 y 2 de la ST para identificar y plotear conexiones de red físicas, puntos de acceso inalámbricos, cámaras CCTV, Impresoras y Controles de Acceso.
7. Se fortaleció la relación e interacción con la Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP- a través de reuniones que apoyarán en la elaboración de análisis de Seguridad Exterior.



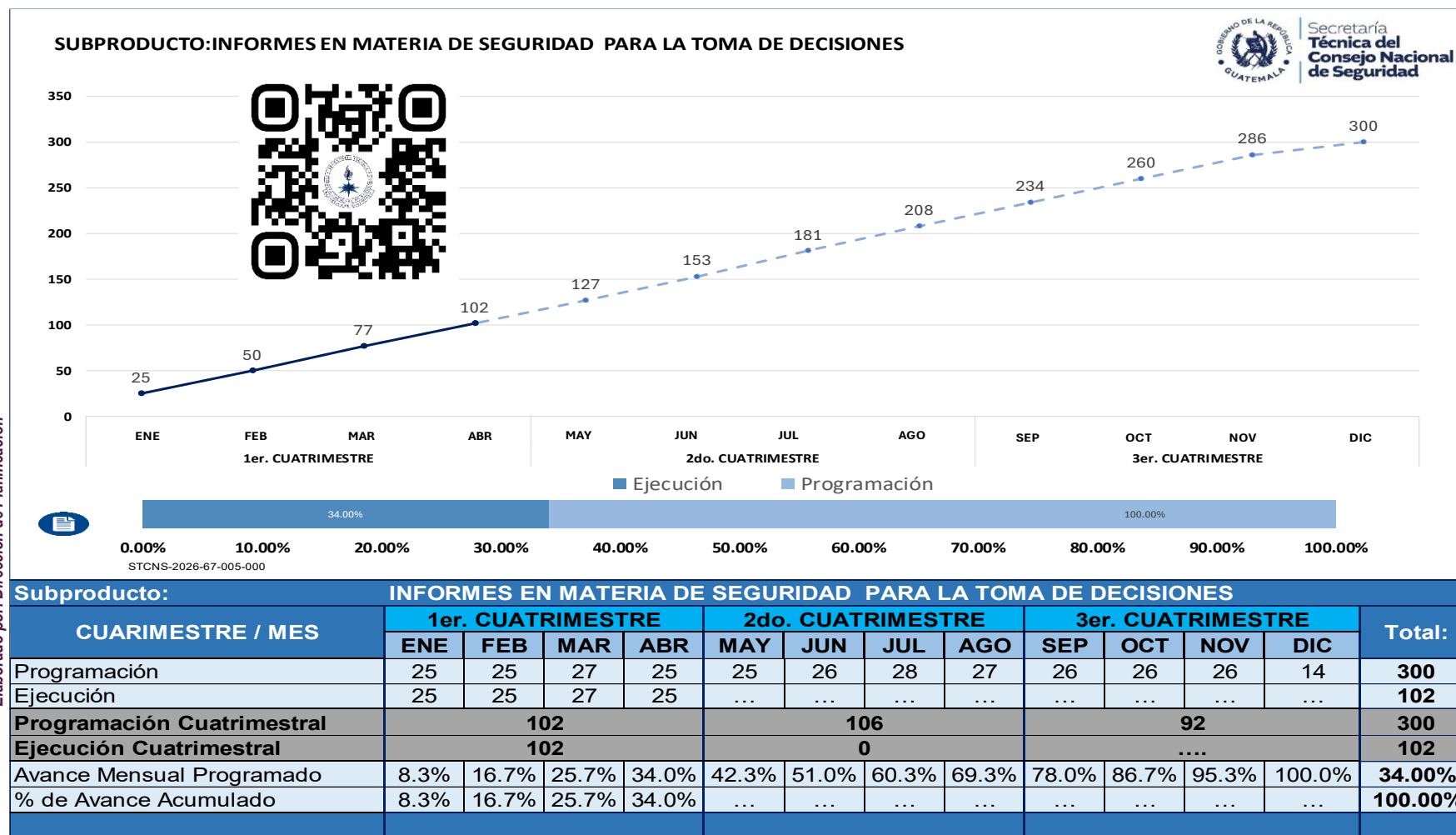
8. En materia de ciberseguridad, se fortaleció la postura de seguridad institucional mediante la optimización del firewall perimetral y del Web Application Firewall (WAF), complementado con la implementación de autenticación multifactor (MFA), monitoreo continuo del tráfico de red y el fortalecimiento de los controles de seguridad del correo electrónico institucional. Estas acciones han permitido reducir riesgos de acceso no autorizado, mejorar la protección de los servicios tecnológicos y disminuir la exposición ante amenazas cibernéticas.
9. Como parte del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, se realizó el levantamiento, mapeo y documentación de los puntos de red, así como la elaboración de propuestas orientadas al recableado estructurado institucional. Estas acciones contribuyen a mejorar la organización de la infraestructura física, optimizar la conectividad y facilitar los procesos de mantenimiento, crecimiento y estandarización de la red institucional.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	MONITOREO Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	25	25	27	25	102
2	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	25	25	27	25	102

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Monitoreo y Comunicación en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 3.

Gráfico No. 3: Subproducto Informes en materia de Seguridad para la toma de decisiones



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

D. Comisión de Asesoramiento y Planificación

Durante el período evaluado, la Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP) brindó acompañamiento técnico especializado a instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para la elaboración de fichas de indicadores en el marco del Plan Estratégico de Seguridad 2025–2035, a requerimiento de estas. Este proceso estuvo orientado a fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación, medición y seguimiento, aspectos fundamentales para asegurar la implementación efectiva del plan. El acompañamiento permitió orientar a las instituciones en la construcción de indicadores alineados a los objetivos estratégicos, promoviendo una gestión basada en resultados.



Este ejercicio también evidenció un proceso de transición hacia una planificación más estructurada y articulada, en la que las acciones institucionales comienzan a



vincularse directamente con la reducción de brechas identificadas en la Agenda Estratégica de Seguridad.

A su vez, la CAP promovió la generación de pensamiento estratégico mediante la organización del panel foro “Inteligencia institucional para la estrategia de seguridad”, desarrollado en el marco del Consejo Académico Interinstitucional. Este espacio reunió a actores clave nacionales e internacionales, facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos en torno al papel de la inteligencia en la construcción de estrategias de seguridades más efectivas.

El foro permitió posicionar la inteligencia institucional como un componente transversal de la estrategia de seguridad, destacando su importancia en la anticipación de riesgos y en la formulación de políticas públicas informadas. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de capacidades analíticas dentro de las instituciones del sistema, fomentando una cultura de análisis estratégico orientada a la toma de decisiones basada en evidencia.

En el ámbito territorial, se consolidó el esquema de seguimiento interinstitucional del Plan Particular “Petén, Ruta al Desarrollo”, mediante la realización de la Primera Reunión de Seguimiento del Grupo Permanente de Trabajo. Este proceso permitió establecer una hoja de ruta clara, así como un cronograma de reporterías y mecanismos de medición que servirán de base para su implementación efectiva.



Este avance representa un paso significativo en la territorialización de la estrategia de seguridad, al integrar esfuerzos interinstitucionales en un territorio priorizado. Asimismo, fortalece la lógica de seguimiento y evaluación dentro del Sistema Nacional de Seguridad, asegurando que las acciones planificadas se traduzcan en resultados concretos en el territorio, como parte de la preparación para su lanzamiento oficial en mayo de 2026.



En este mismo ámbito, se brindó acompañamiento técnico en procesos orientados al fortalecimiento de la coordinación territorial en materia de seguridad, incluyendo acciones vinculadas a la instalación del Gabinete Departamental de Seguridad de Escuintla. Este proceso contó con la participación de actores institucionales y el respaldo de cooperación internacional, en particular a través de programas de apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.



Dicho acompañamiento contribuye al impulso de mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel territorial, facilitando la articulación entre autoridades locales, fuerzas de seguridad y el gobierno central. Este tipo de espacios busca fortalecer gradualmente la gestión de la seguridad pública, orientándola hacia enfoques más preventivos, coordinados y sostenibles, que permitan mejorar la protección de la población en territorios priorizados como Escuintla.

Se desarrollaron acciones de asesoría estratégica, análisis coyuntural y coordinación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Exterior y la toma de decisiones en materia de seguridad nacional. Entre los principales productos elaborados destacan el Primer Informe Trimestral de Coyuntura Internacional solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX). Asimismo, se generaron insumos técnicos y acompañamiento especializado en procesos de planificación estratégica vinculados al entorno internacional y áreas de interés nacional.

En el ámbito de coordinación interinstitucional, se sostuvieron reuniones y enlaces estratégicos con MINEX, Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), SIB, PNC, Gobernaciones Departamentales y actores internacionales acreditados en el país, incluyendo la Embajada de los Estados Unidos de América. Estas acciones estuvieron enfocadas en fortalecer la cooperación bilateral, el intercambio de información estratégica y la articulación de mecanismos de intervención territorial, especialmente en temas de seguridad fronteriza, control territorial y amenazas transnacionales. Además, durante marzo de 2026 se realizaron visitas geoestratégicas a Retalhuleu y San Marcos, así como una reunión de alto nivel en la Secretaría Técnica del Consejo

Nacional de Seguridad para abordar el fortalecimiento de la presencia del Estado en zonas fronterizas.

Adicionalmente, se desarrolló trabajo conjunto entre la CAP y la Comisión Nacional contra la Corrupción para la vinculación del Plan Estratégico de Seguridad 2025–2035 con la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción (ESIP) 2025–2032, como base para la formulación de una estrategia sectorial contra la corrupción del Sistema Nacional de Seguridad. Este esfuerzo permitió alinear instrumentos estratégicos de seguridad con enfoques de integridad institucional, reconociendo la corrupción y la captura institucional como amenazas transversales que inciden directamente en la gobernabilidad democrática y en la efectividad de la acción del Estado.

Este proceso de articulación técnica sienta las bases para la construcción de una estrategia sectorial que incorpore medidas preventivas y correctivas desde las instituciones que integran el sistema, promoviendo un abordaje integral del fenómeno de la corrupción. Asimismo, fortalece la coordinación interinstitucional y posiciona a la CAP como un actor clave en la integración de agendas estratégicas orientadas a la consolidación de la seguridad democrática.

Finalmente, se promovió la implementación de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad mediante la socialización de los Criterios Orientadores en espacios interinstitucionales, fortaleciendo su apropiación y aplicación en las Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad. Este proceso permitió generar mayor claridad sobre los principios rectores de la carrera, así como sobre su importancia para el fortalecimiento institucional del sistema.

La socialización contribuyó a impulsar una visión compartida sobre la profesionalización del recurso humano, basada en criterios de meritocracia, ética e integridad, elementos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas en materia de seguridad. De esta manera, se avanza en la consolidación de capacidades institucionales que fortalezcan la gobernabilidad democrática y la efectividad del Sistema Nacional de Seguridad.

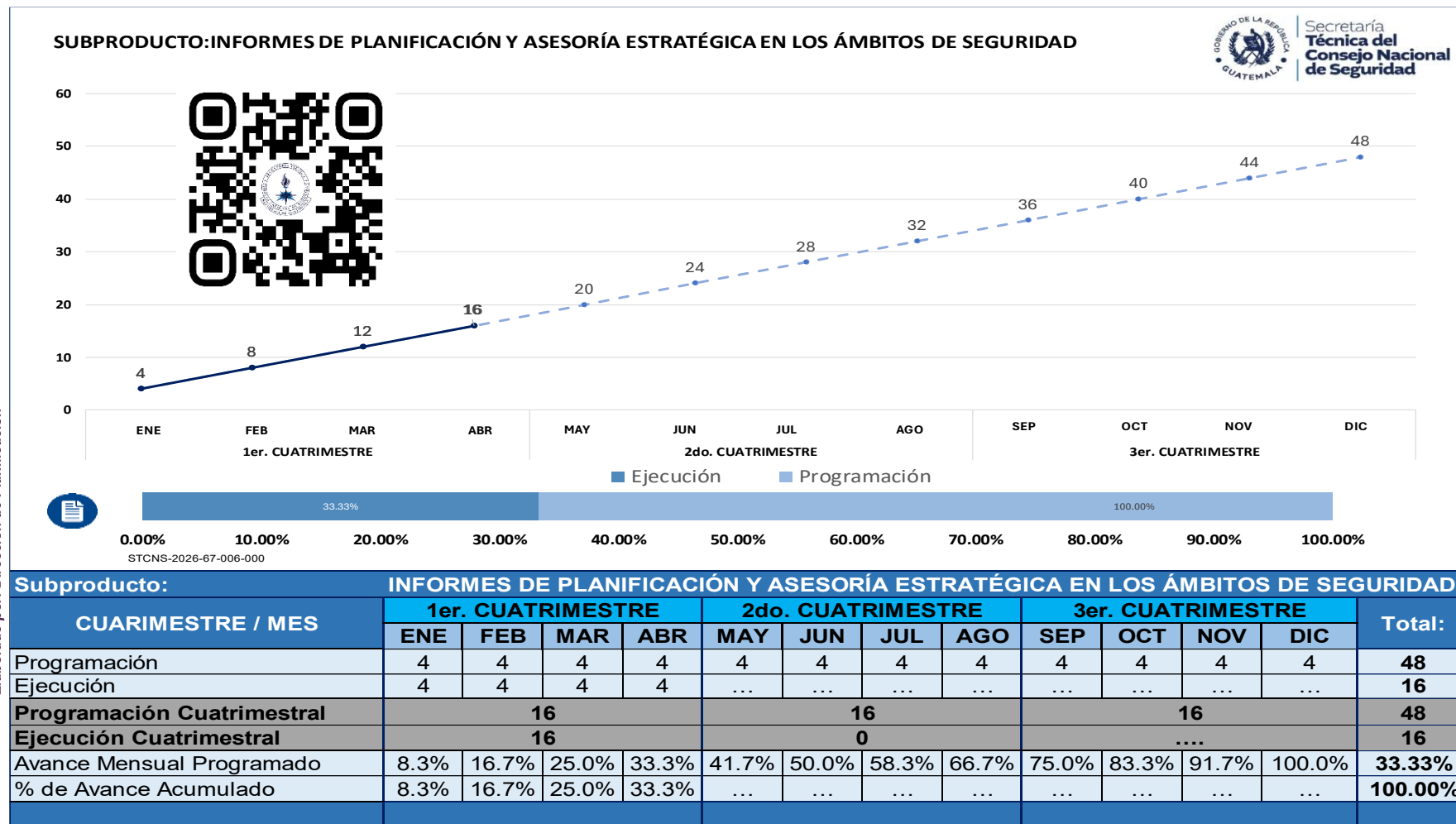


A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	4	4	4	5	17
2	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	4	4	4	4	16
3	Informes de avances en la carrera profesional del SNS.	0	0	0	1	1

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 04 y No. 05.

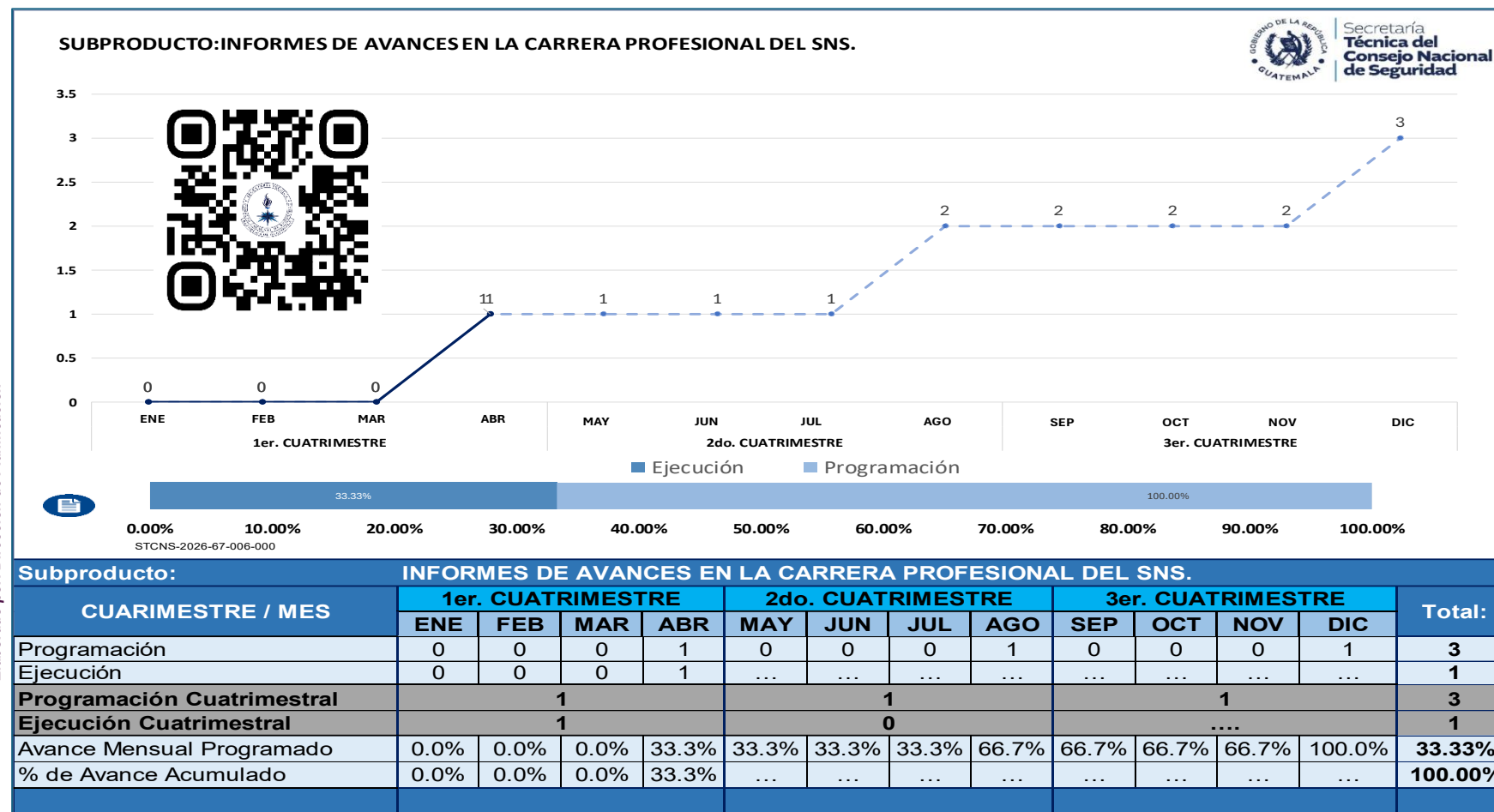
Gráfico No. 4: Subproducto Informes y asesoría estratégica en los ámbitos de seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de Planificación y Asesoría Estratégica en los Ámbitos de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 5: Subproducto Informes de avances en la carrera profesional del SNS



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de avances de la Carrera Profesional del SNS” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, fue creado a través de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008), y es responsable de formar, profesionalizar y especializar al recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinación
Actividad 002 Profesionalización, Especialización y Capacitación	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad • Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad • Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

- A. El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES–, en cumplimiento de su mandato institucional y con base en sus tres ejes de formación: capacitación, profesionalización y especialización, ha consolidado logros relevantes durante el primer cuatrimestre del año 2026. En este período, se alcanzó una cobertura formativa de quinientas noventa y cinco (595) personas, proyectando un total de dos mil ochocientos setenta y cinco (2,875) al finalizar el año, como parte de su compromiso sostenido con la formación en seguridad estratégica.



Reunión ordinaria febrero del Consejo Académico Interinstitucional -CAI-

- B. Durante los meses de enero a abril, se implementaron seis (6) programas académicos en siete (7) ediciones, fortaleciendo competencias en temas como seguridad democrática, gobernanza, derechos humanos, ciberseguridad y análisis político. Estos programas fueron diseñados mediante un proceso de investigación académica rigurosa, articulada con dinámicas nacionales e internacionales, incorporando como eje transversal el principio de seguridad democrática, alineado con la Política General de Gobierno 2024–2028.



Reunión ordinaria marzo del Consejo Académico Interinstitucional -CAI-

- C. El INEES ha innovado en su metodología educativa incorporando el enfoque de aprendizaje invertido, orientado a la educación para adultos, lo cual ha contribuido al desarrollo de capacidades institucionales estratégicas. En paralelo, la Dirección

Académica diseñó y aprobó instrumentos normativos como el marco estratégico de la agenda académica, criterios de acreditación, guías de calidad e instrumentos de evaluación, fortaleciendo el sistema de aseguramiento de la calidad educativa.

- D. Como parte de sus actividades académicas complementarias, el Instituto desarrolló cuatro webinars en los que participaron un total de quinientas sesenta y nueve (569) personas, abordando temáticas como prospectiva y geoestrategia, la ingeniería social, la seguridad democrática y el nuevo panamericanismo en el contexto de la reconfiguración global.
- E. En el marco de la colaboración interinstitucional, el Director General del INEES y personal académico participaron en conferencias y paneles de alto nivel. Destacando la conferencia impartida por INEES “La contrainteligencia en la formación del personal del Sistema Nacional de Seguridad”, orientada a resaltar la importancia de integrar capacidades de contrainteligencia en los procesos formativos del recurso humano del SNS.
- F. Asimismo, asistió a la conferencia “La cooperación internacional como instrumento para fortalecer la seguridad democrática” en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores promoviendo intercambio de experiencias y prácticas en materia de cooperación estratégica.
- G. Adicionalmente, participó en el panel “Inteligencia institucional para la estrategia de la seguridad” en coordinación con la CAP. Además, de participación del personal en capacitaciones orientadas a fortalecer conocimientos sobre ciberseguridad, estrategia y buenas prácticas en el entorno laboral.
- H. Desde el Consejo Académico Interinstitucional –CAI–, se organizaron cuatro (4) conferencias dirigidas a servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad, con el apoyo de instituciones como CAP, MINEX Y SGED-PNC.
- I. Durante este período, se incorporaron veintinueve (29) profesionales a la Red de Conferencistas, alcanzando un total de cuatrocientos tres (403) expertos, y se ejecutaron setenta (70) procesos de evaluación académica, distribuidos en siete (7) evaluaciones finales de calidad de curso, once (11) opiniones técnicas de diseño curricular, cuatro (4) evaluaciones de actividad académica webinar, cuatro (4) tipo conferencia, dos (2) opiniones técnicas sobre evaluación de diseño curricular aplicadas a programas académicos externos y nueve (9) evaluaciones mediante observación directa, siete (7) evaluaciones de tutor, diecisiete (17) evaluaciones de conferencistas y nueve (9) evaluaciones mediante observación directa a tutores.

- J. Finalmente, el INEES fortaleció su proyección internacional a través de la cooperación con la Universidad Militar de Nueva Granada con quienes se retomó la participación en actividades conjuntas y se inició el proceso de prórroga del convenio de cooperación vigente, así como el desarrollo del webinar del mes de abril. Con la agregaduría de defensa de la Embajada del Reino de España concurrente para Guatemala se abordaron temas de geopolítica en la planificación de un próximo webinar, hemos establecido un diálogo con la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, UNODC por sus siglas en inglés, quienes nos han invitado a formar parte de sus capacitaciones, programadas para el próximo mes de mayo.

Los resultados alcanzados reflejan el crecimiento estratégico de la Dirección Académica como eje articulador de la calidad, innovación y pertinencia formativa, consolidando al Instituto como referente técnico y académico en seguridad y defensa en la región.



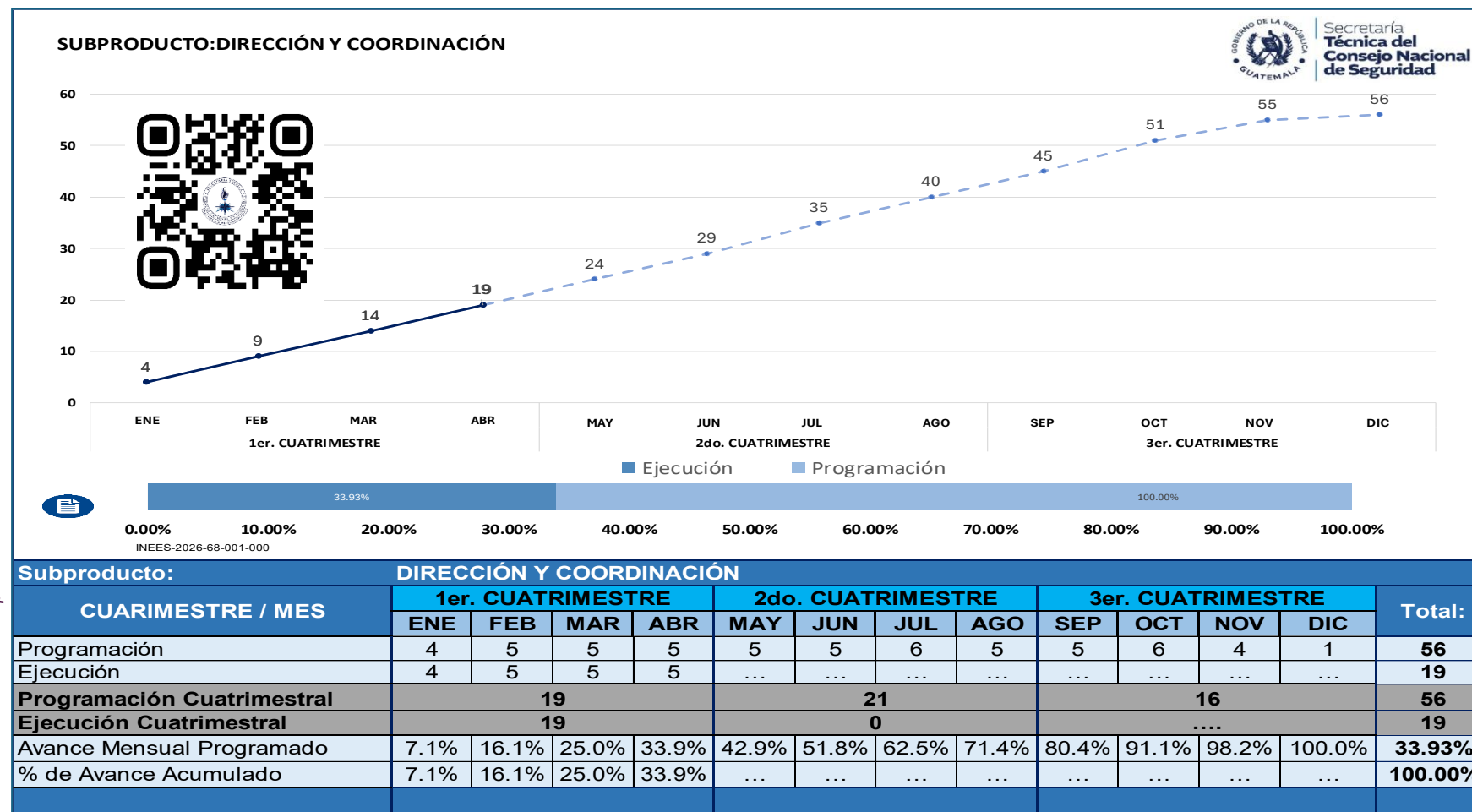
Reunión ordinaria abril del Consejo Académico Interinstitucional -CAI-

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Dirección y Coordinación	4	5	5	5	19
2	Dirección y Coordinación	4	5	5	5	19
	PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD					
1	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	0	190	230	175	595
2	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	0	0	230	0	230
3	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	0	0	0	80	80
4	Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional	0	190	0	95	285

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Estudios Estratégicos en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 06,07, 08 y 09.

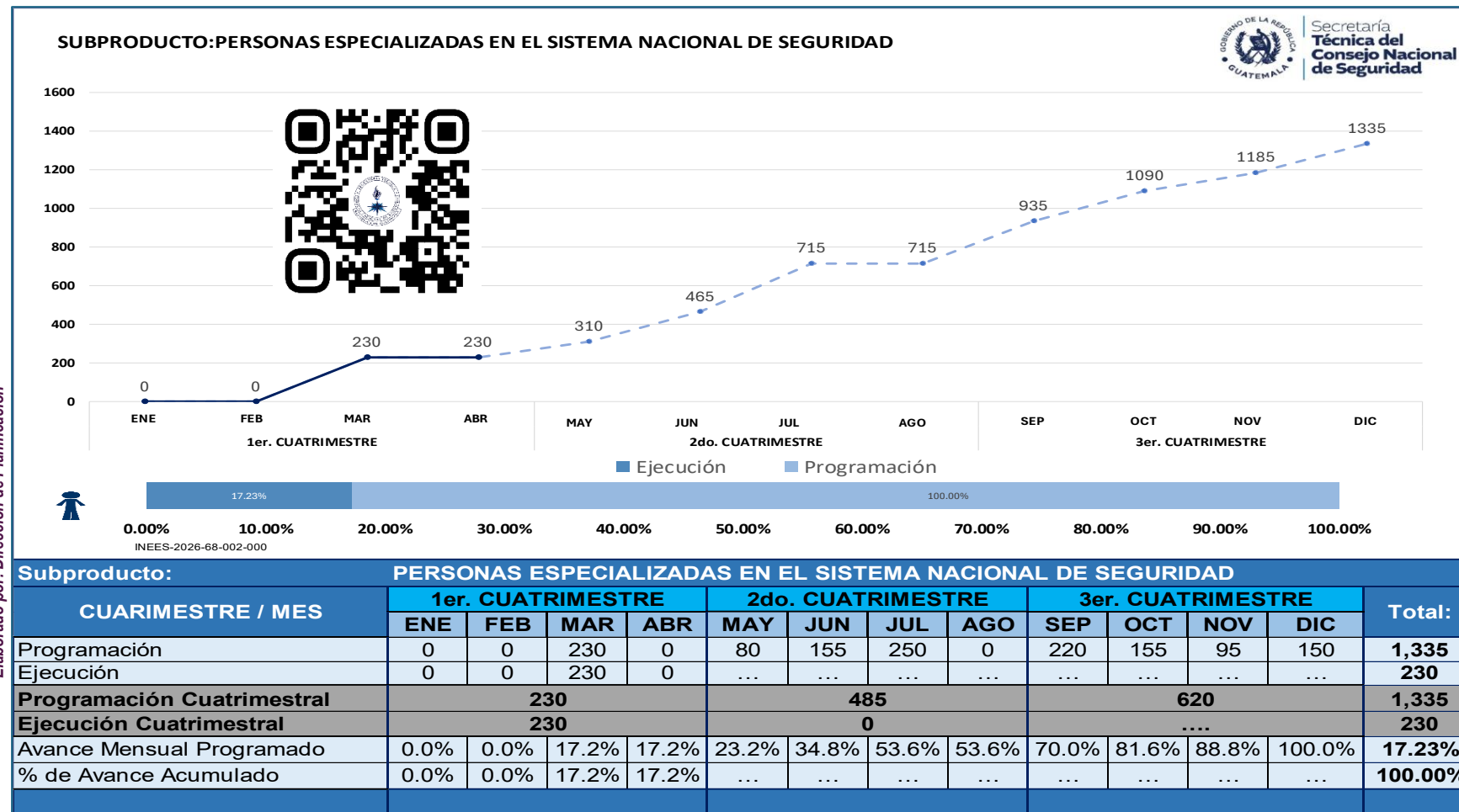
Gráfico No. 06: Dirección y Coordinación del INEES



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Dirección y Coordinación” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

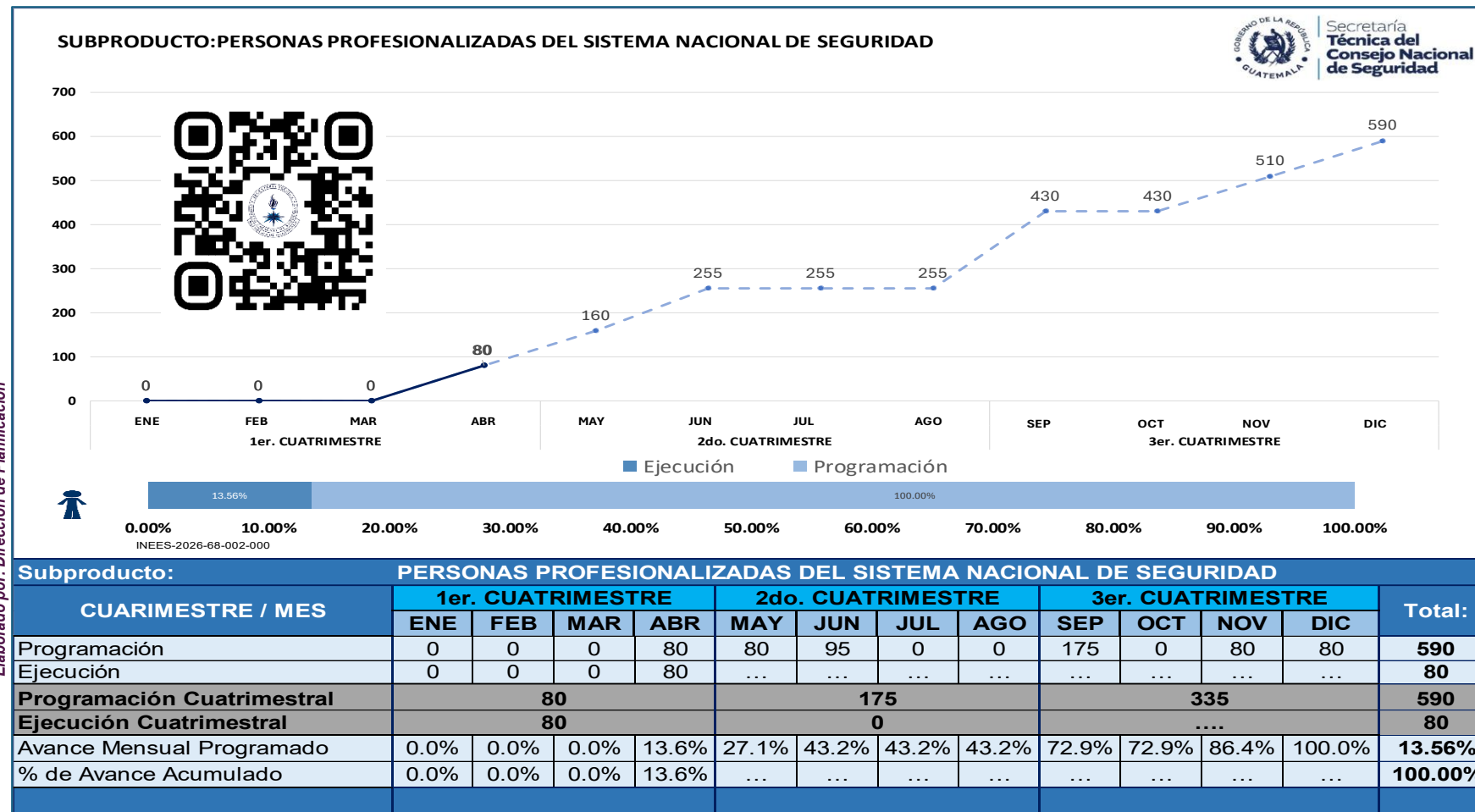
Gráfico No. 07: Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica del subproducto “Personas Especializadas en el SNS” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

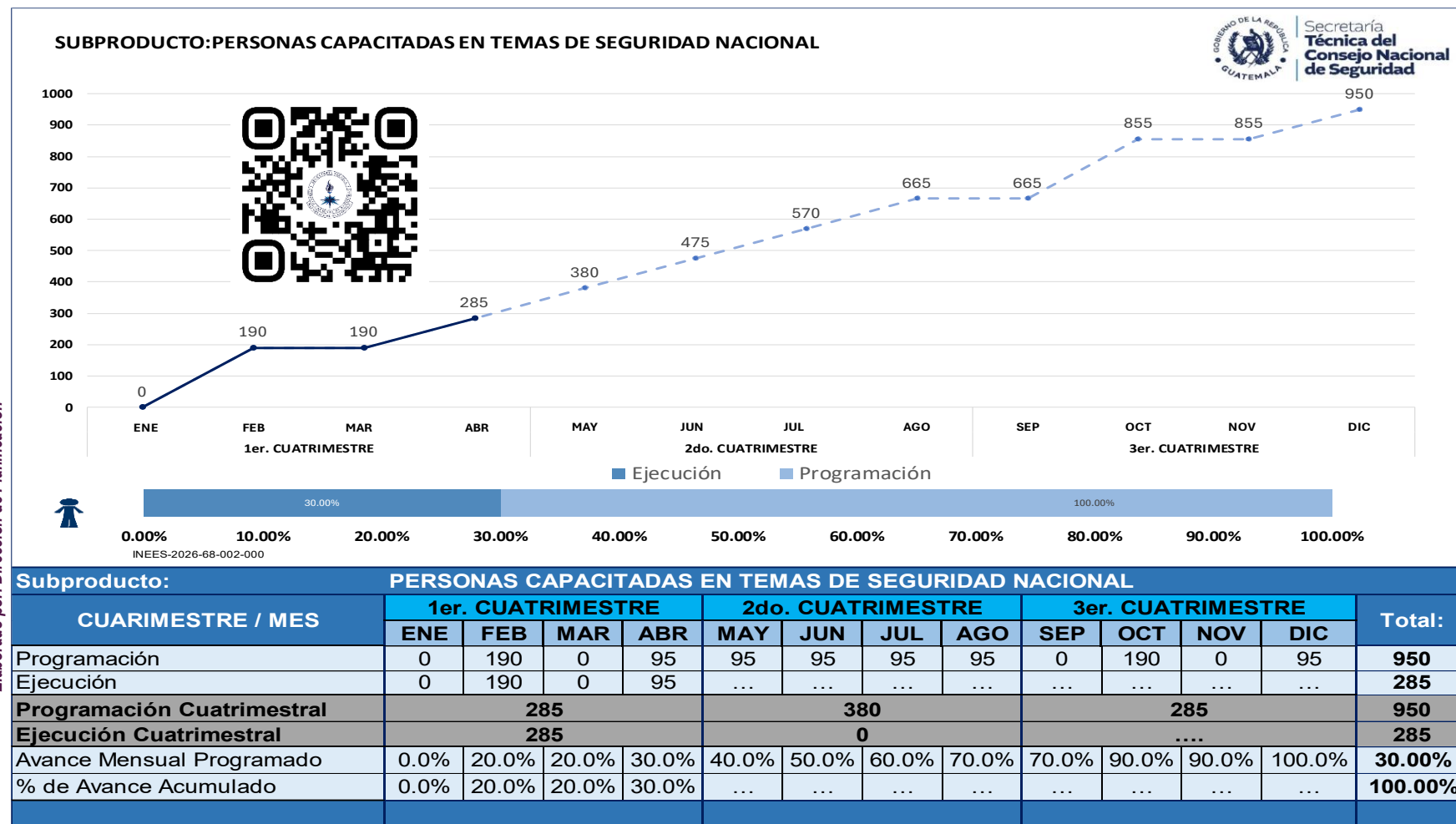
Gráfico No. 08: Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica del subproducto “Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 09: Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica del subproducto “Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en el artículo 38, del Decreto 18-2008 de fecha 8 de abril de 2008, se crea la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad y coordinar funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad Programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Dirección y coordinación
Actividad 009 Inspecciones y Control Interno	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- en cumplimiento a su mandato legal, se han consolidado logros relevantes durante el Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026:

- A. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Número 18-2008, considerándose como órgano de apoyo técnico del Consejo Nacional de Seguridad, la IGSNS elaboró, aprobó y socializó el Plan Anual de Inspecciones 2026 -PAI 2026-, consolidándolo como el principal instrumento técnico para la verificación y fortalecimiento de los controles internos en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad.

Durante el mes de enero de 2026, la IGSNS realizó la entrega y coordinación efectiva del Plan Anual de Inspecciones 2026 con las instancias de control e inspectorías de las instituciones de los ámbitos de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado y Gestión de Riesgo y Defensa Civil, contribuyendo a la consolidación de un modelo de control integral, dinámico y participativo, alineado a los principios de la Seguridad Democrática y a la toma de decisiones estratégicas del Sistema Nacional de Seguridad.



Entrega del Plan Anual de Inspecciones ámbito de Seguridad Interior



Entrega del Plan Anual de Inspecciones ámbito de Seguridad Exterior



Entrega del Plan Anual de Inspecciones ámbito de Gestión de Riesgo y Defensa Civil

- B. Para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Denuncias Administrativas, la IGSNS fortaleció el Sistema de Integridad Institucional mediante la socialización de los canales de denuncia al personal, incrementando el conocimiento, acceso y uso adecuado de los mecanismos institucionales de denuncia administrativa.

La actividad fue ejecutada por la Comisión de Probidad, Ética y Transparencia de la IGSNS, conforme al Plan de Trabajo anual, brindando información sobre los canales de denuncia habilitados, el procedimiento y las etapas del trámite, así como las garantías de confidencialidad, reserva y protección al denunciante, fortaleciendo la confianza institucional en los mecanismos de control interno.



Socialización de los canales de denuncia

- C. La Dirección de Seguridad Interior desarrolló una jornada de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las funciones de inspección y controles internos, dirigida al personal de la *Inspectoría General de la Dirección General de Investigación Criminal (DIGICRI)* del Ministerio de Gobernación, en la cual se abordaron los siguientes aspectos:

1. Desarrollo de ejercicios prácticos orientados a la elaboración de informes de inspección y a la identificación de oportunidades de mejora institucional.
2. Fortalecimiento de capacidades técnicas mediante la socialización del marco normativo aplicable, el Manual del Inspector y los instrumentos de control interno del Sistema Nacional de Seguridad.

La jornada contribuyó al fortalecimiento de la eficiencia, legalidad, transparencia y mejora continua de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.



Coordinación para el fortalecimiento de la Inspectoría General de la Dirección General de Investigación Criminal -DIGICRI- del Ministerio de Gobernación

D. La Dirección de Inspectoría de Seguridad Interior de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS) realizó una jornada de coordinación dirigida al personal de la *Inspectoría General del Régimen Penitenciario de la Dirección General del Sistema Penitenciario*, orientada al fortalecimiento de las funciones de inspectoría y de los controles internos, mediante la socialización de la normativa del Sistema Nacional de Seguridad, el Manual del Inspector y el desarrollo de ejercicios prácticos sobre la elaboración de informes de inspección.

Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas del personal para la elaboración de informes derivados de actividades de inspección y la aplicación de instrumentos de control interno, contribuyendo a la mejora de los procesos de supervisión y control institucional en el ámbito de la seguridad interior.



Coordinación para el fortalecimiento de la Inspectoría General del Régimen Penitenciario de la Dirección General del Sistema Penitenciario

- E. La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad fortaleció la articulación interinstitucional mediante el impulso de acciones coordinadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de las acciones estratégicas promovidas por el Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad, Dr. Carlos Humberto Castellanos Morales, en coordinación con el excelentísimo señor Canciller de la República de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez Alvarado, orientadas al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación estratégica entre ambas instituciones.

En este contexto, se sostuvo una reunión de alto nivel que permitió el abordaje de temas de interés institucional, promoviendo el diálogo, la coordinación y la generación de espacios de articulación para una gestión pública más eficiente, transparente y alineada a los objetivos estratégicos del Estado, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.



Coordinación interinstitucional de fortalecimiento al MINEX

- F. Durante el cuatrimestre, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad consolidó el fortalecimiento de sus relaciones interinstitucionales y de cooperación internacional mediante encuentros estratégicos con actores clave. En este contexto, delegaciones encabezadas por Deuk Hwan Kim y el Cónsul Sung Hun Park, así como por la Consejera de Interior para Centroamérica de España, Begoña García Robles, realizaron visitas a las instalaciones de la IGSNS, propiciando el intercambio de experiencias y la proyección de su rol estratégico.

A nivel nacional, el Inspector General Carlos Humberto Castellanos Morales sostuvo reuniones con el Viceministro de Seguridad del Ministerio de Gobernación y con el Director General de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, impulsando la articulación interinstitucional, la presentación del Plan Anual de Inspecciones 2026 y el fortalecimiento de capacidades institucionales, incluyendo la promoción de mecanismos de control interno orientados a la eficiencia, transparencia y mejora continua del Sistema Nacional de Seguridad.



Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Estratégica

Durante el período correspondiente Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 se llevaron a cabo sesenta y cinco (65) informes de actividades de inspección y coordinación, distribuidas de la siguiente manera:

No.	Actividades de Coordinación e Inspección	ENE	FEB	MAR	ABR	total
1	Coordinaciones Interinstitucionales	14	2	2	1	19
2	Inspección al Sistema de Carrera	0	1	1	3	5
3	Inspecciones al Sistema Disciplinario	0	1	2	0	3
4	Inspecciones al Registro y Control de Personal	0	6	5	4	15
5	Inspecciones al Registro y Control de Armas	0	0	1	1	2
6	Inspecciones al Registro y Control de Vehículos	0	2	3	2	7
7	Inspecciones al Registro y Control de Información	0	0	1	1	2
8	Inspecciones Integradas a los Controles Internos	1	2	5	4	12
9	Inspecciones al funcionamiento de Inspectorías	0	0	0	0	0
	Total	15	14	20	16	65

Durante el Primer Cuatrimestre de 2026, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad consolidó avances relevantes en la promoción de la integridad, el fortalecimiento de los controles internos y la profesionalización del personal. Entre los principales logros se destacan:

- A. La formulación, aprobación y socialización del Plan Anual de Inspecciones 2026 como instrumento técnico rector para la verificación y fortalecimiento de los controles internos en el Sistema Nacional de Seguridad.
- B. El fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional mediante la socialización de canales de denuncia y la promoción de la confianza en los mecanismos de control.

- C. El desarrollo de jornadas de capacitación y coordinación interinstitucional orientadas a fortalecer las funciones de inspectoría, la aplicación de instrumentos de control y la elaboración de informes técnicos.
- D. El impulso de la equidad de género mediante el nombramiento de la Subinspectora General, fortaleciendo el liderazgo inclusivo en la institución.
- E. El fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la cooperación nacional e internacional, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua del Sistema Nacional de Seguridad.

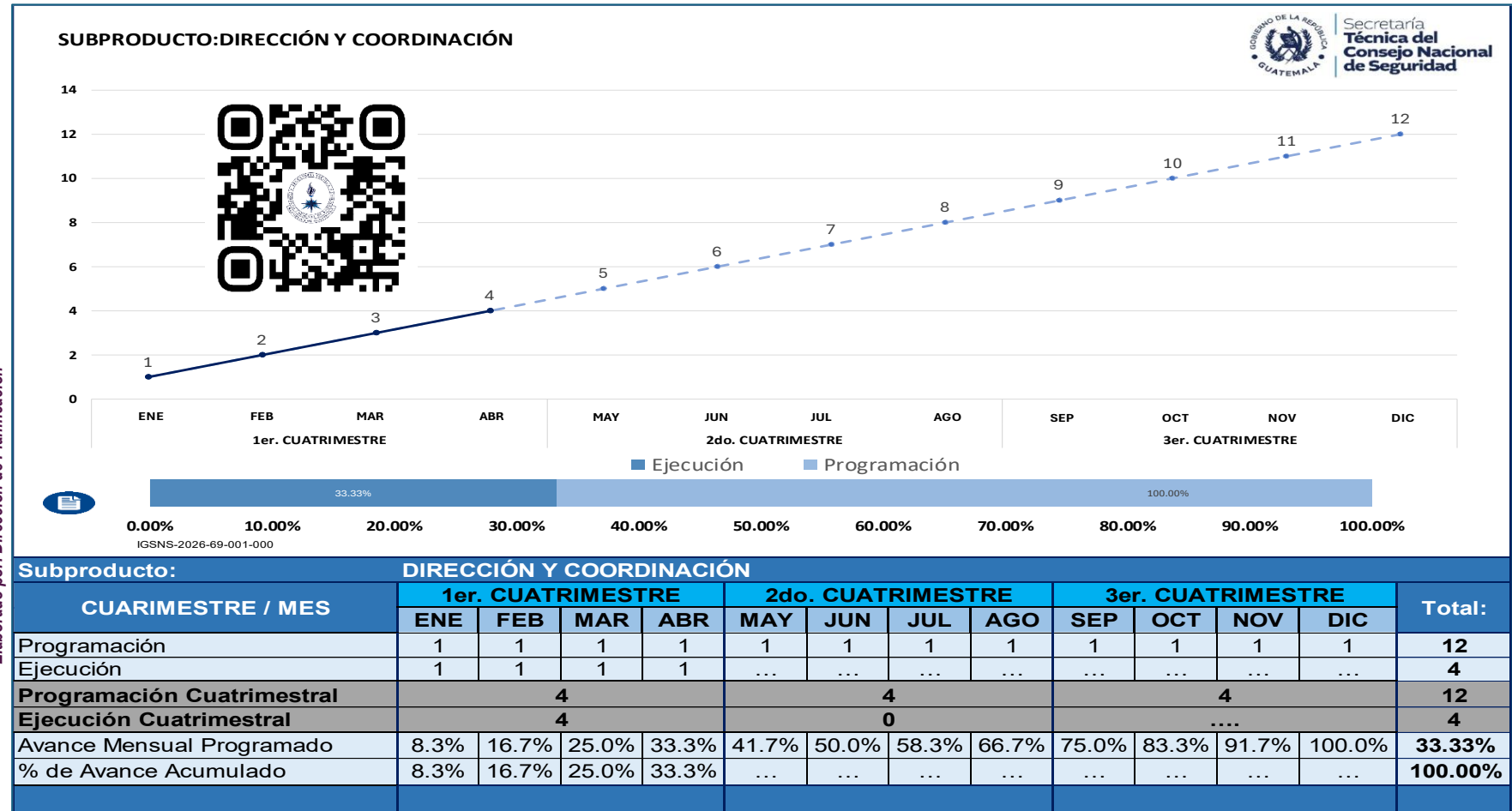
Estos logros refuerzan el compromiso de la IGSNS con la integridad, la transparencia y la profesionalización del personal encargado de la seguridad pública.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	I CUATRIMESTRE
1	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4
2	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4
	INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO					
1	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	4	7	8	8	27
2	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	4	7	8	8	27

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 10 y 11.

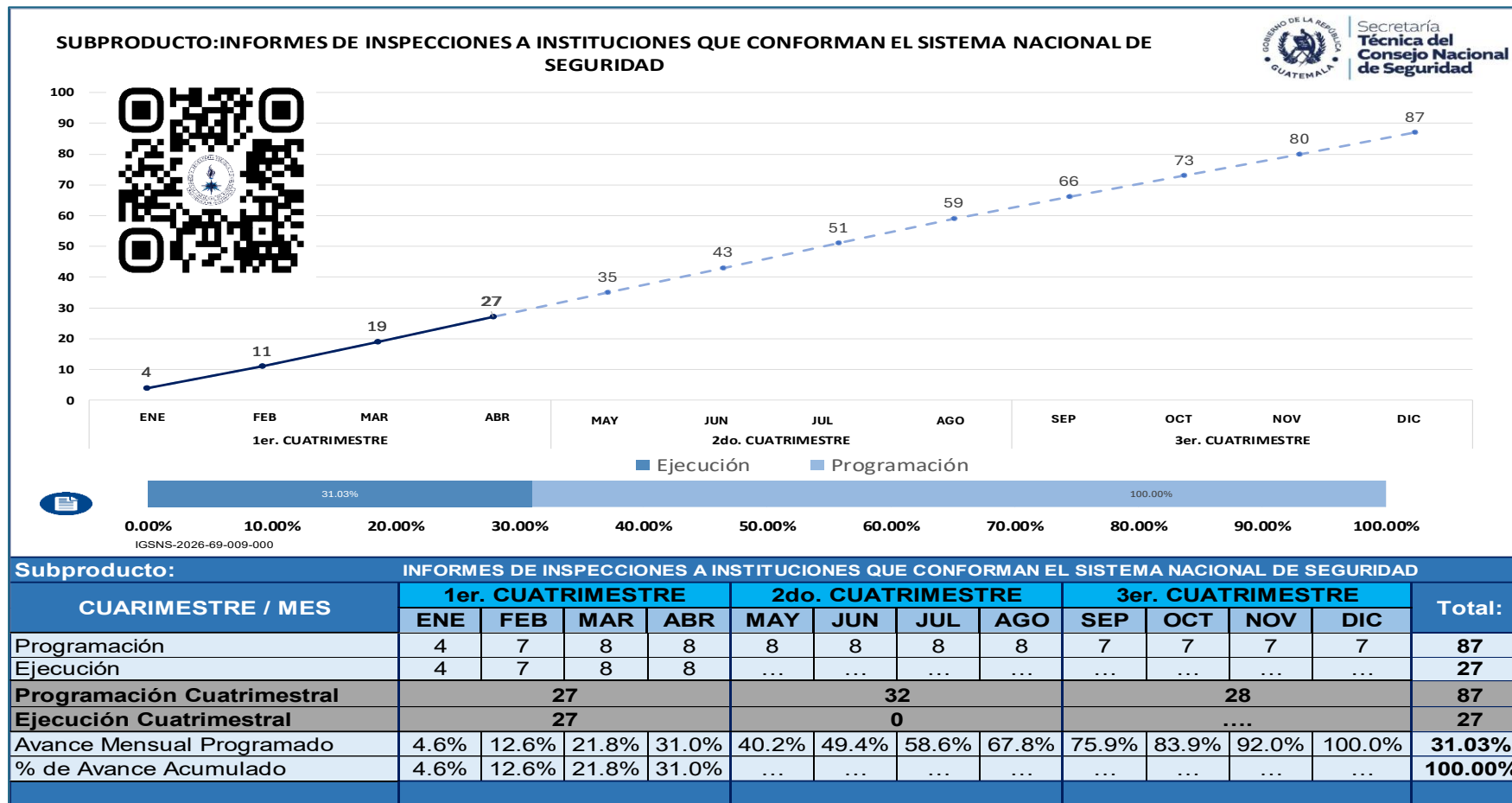
Gráfico No. 10: Dirección y Coordinación de la IGNS



Elaborado por: Dirección de Planificación

Se puede observar en la gráfica de Dirección y Coordinación se realizaron cuatro (4) informes que integran las actividades de inspección realizadas para el CNS alcanzando el 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 11: Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

Se puede observar en la gráfica que la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad realizaron veintisiete (27) informes técnicos que integran las actividades de inspección realizadas. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS.

IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, mediante el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), distribuido de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR INSTITUCIÓN		
PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PORCENTAJE ASIGNADO
Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad	Q 16,100,000.00	51.93%
Estudios Estratégicos en Seguridad	Q 7,300,000.00	23.55%
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	Q 7,600,000.00	24.52%
TOTAL	Q 31,000,000.00	100.00%

A. Ejecución del presupuesto

Al finalizar el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, se ha ejecutado la cantidad de ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro quetzales con 01/100, (Q.8,849,944.01); que corresponde al (28.55%) de la ejecución presupuestaria vigente.

Se adjunta el reporte Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC01, el cual presenta la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo el detalle de asignado, modificado y ejecutado por renglones de gasto.

B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

Esta información no aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad al primer cuatrimestre, porque es una entidad de la Administración Central con financiamiento de tipo tributario de la fuente 11, otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de cuotas mensuales. No se ejecuta presupuesto por razón de ingresos privativos. (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC04).

C. Los resultados económicos y financieros del período

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del primer cuatrimestre de 2026, se presenta el informe de gastos (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC05**), el cual se puede resumir de la siguiente forma:

Resultados Económicos y Financieros	
Gastos corrientes	Q. 8,730,495.33
Gastos de capital	Q. 119,448.68
Total	Q. 8,849,944.01

D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

En el reporte (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC06**), se presenta el reporte del primer cuatrimestre sin ninguna variación del presupuesto en los programas respecto al asignado inicial.

E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

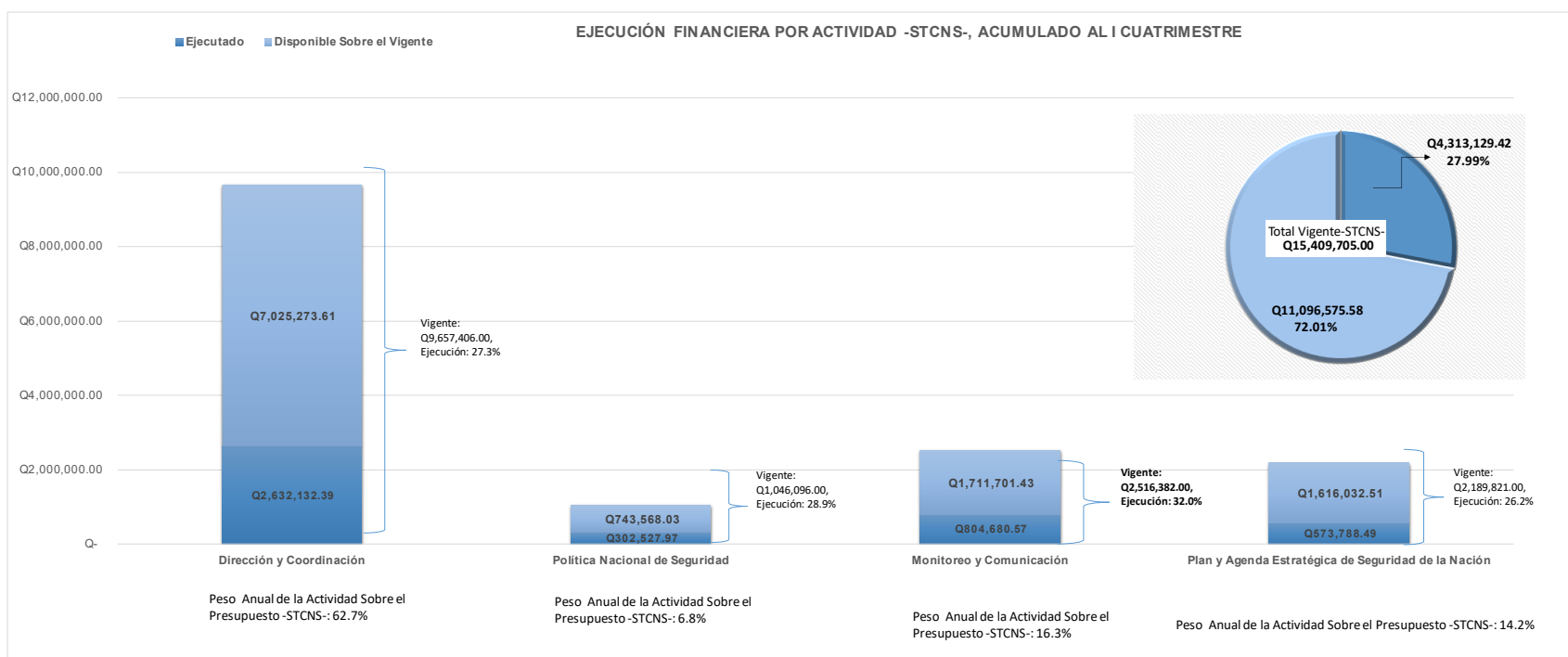
La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no posee recursos comprometidos en el ejercicio fiscal vigente, ni en futuros ejercicios fiscales, dado que no ejecuta proyectos de inversión.

Vinculado a lo anterior, este informe da cuenta de la efectividad y transparencia de los procesos y el cumplimiento de la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

X. Ejecución Financiera Acumulada de la STCNS y Dependencias de Apoyo al CNS

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

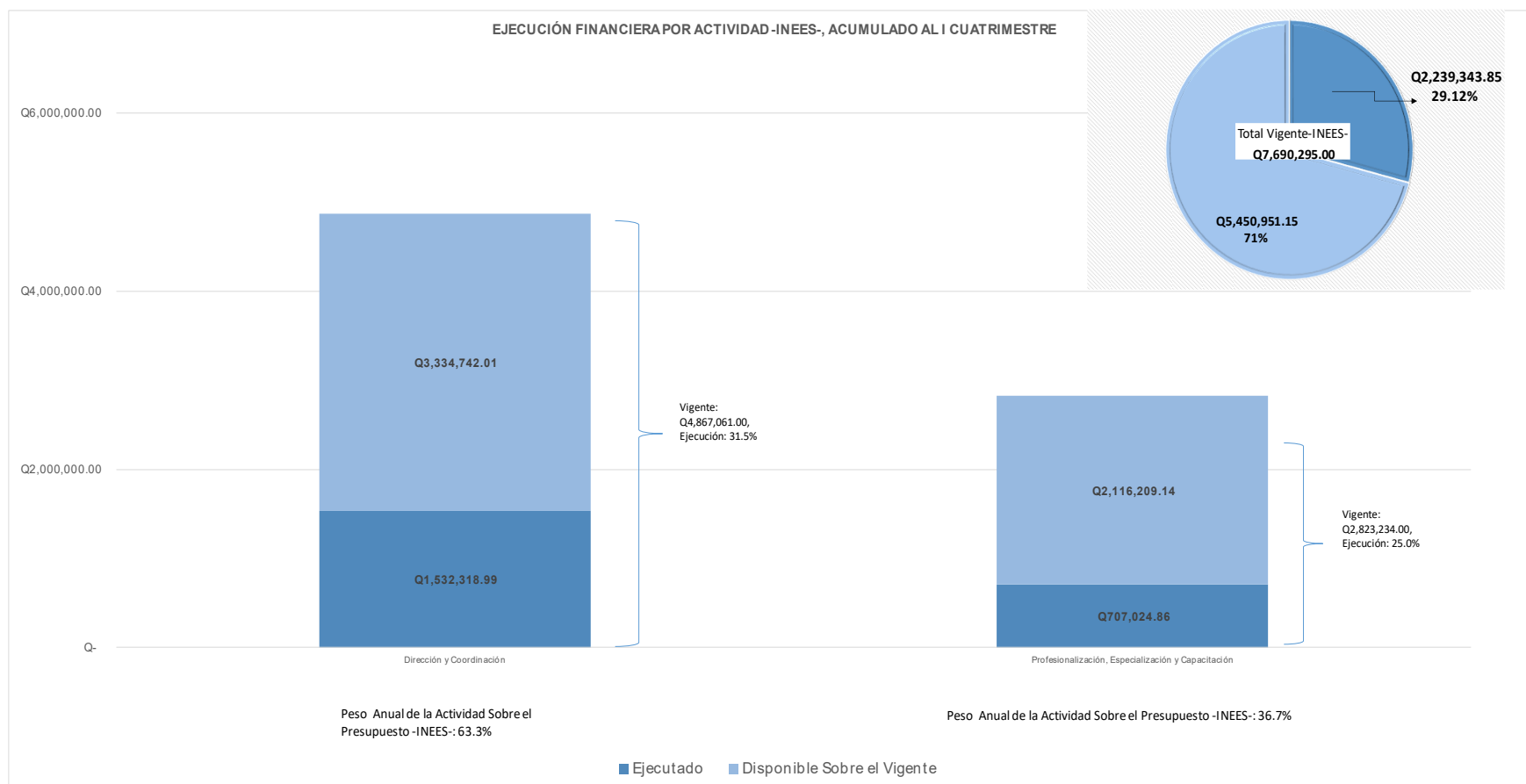
En la siguiente gráfica se presenta la ejecución financiera del Programa No. 67, denominado **“Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”**, desagregada conforme a las cuatro actividades que integran c programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

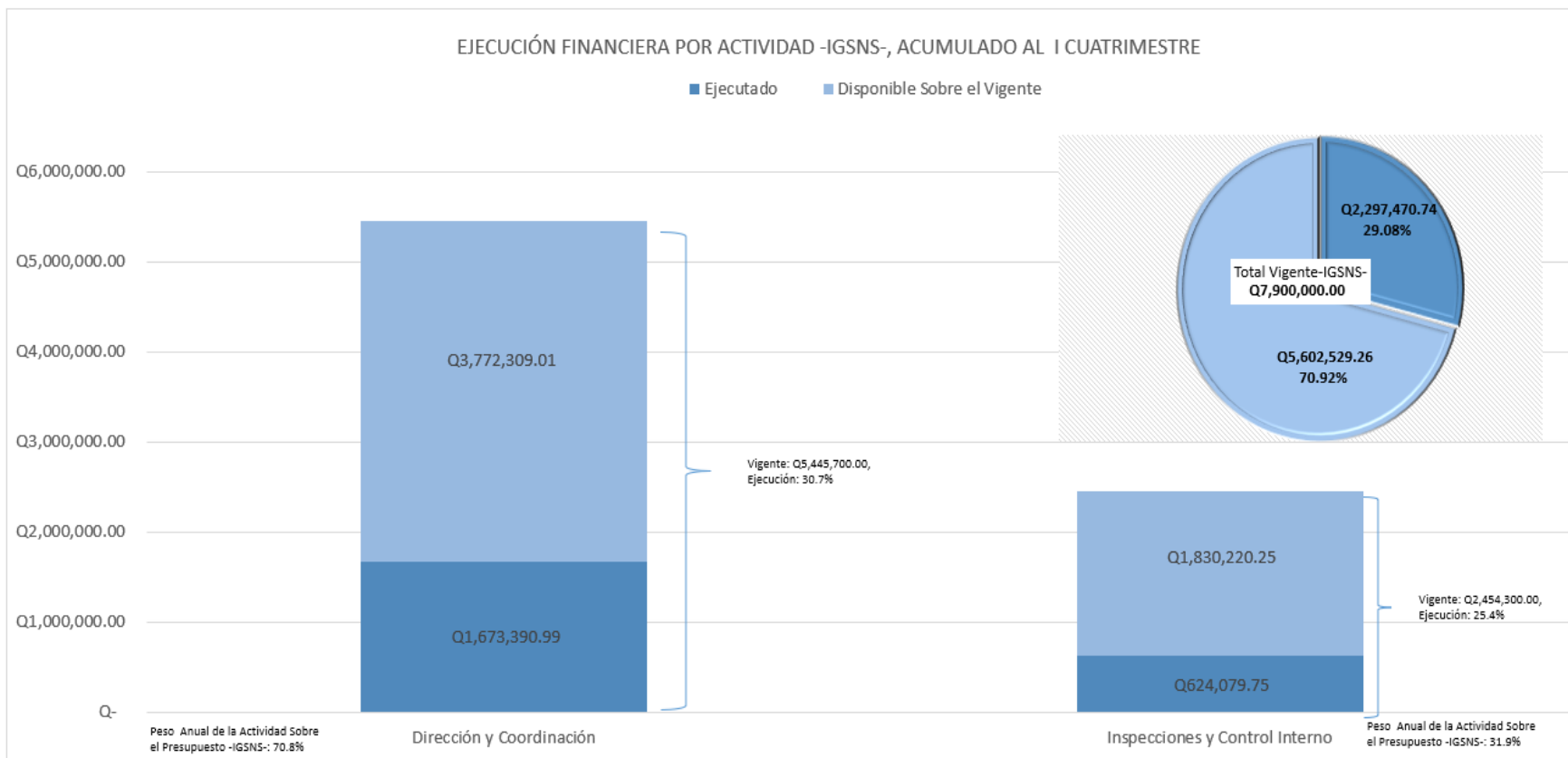
A continuación, se presenta la ejecución financiera del Programa No. 68, denominado “Estudios Estratégicos en Seguridad”, desagregada de conformidad con las dos actividades que integran dicho programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la gráfica siguiente se presenta la ejecución financiera del Programa No. 69, denominado **“Inspectoría General del Sistema Nacional”**, desagregada conforme a las dos actividades que integran dicho programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

XI. Clasificador Temático

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad se ha vinculado en cuatro estructuras dentro del clasificador temático presupuestario 02- Seguridad a partir del mes de marzo, conforme al catálogo de ruta definido. Estas estructuras corresponden a los siguientes componentes y subcomponentes:

- A. Componente 01: Seguridad Interior,
Subcomponente: Prevención y mejoramiento en los factores de riesgo
- B. Componente 06: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad
Subcomponente: Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad
- C. Componente 07: Inteligencia de Estado,
Subcomponente: Servicios de planificación, consultoría e inteligencia

Estas estructuras incluyen asignaciones presupuestarias orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, con énfasis en la planificación estratégica, la gestión del conocimiento, el desarrollo del recurso humano y la implementación de tecnologías que permitan una actuación eficiente y coordinada en materia de seguridad.

Estructuras vinculadas al Clasificador Temático 02- Seguridad I Cuatrimestre 2026

Componente	Subcomponente	Vigente	Devengado	Pendiente de ejecutar
02-01 Seguridad Interior	Prevención y mejoramiento de los factores de riesgo	Q1,046,096.00	Q302,527.97	Q743,568.03
02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (Programa 67)	Q2,189,821.00	Q573,788.49	Q1,616,032.51
02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (programa 68)	Q2,823,234.00	Q707,024.86	Q2,116,209.14
02-07 Inteligencia de Estado	Servicios de Planificación, consultoría e inteligencia	Q2,516,382.00	Q804,680.57	Q1,711,701.43
TOTAL		Q8,575,533.00	Q2,388,021.89	Q6,187,511.11

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático Enero-Abril

XII. Avances y logros de la Unidad de Género

Durante el primer cuatrimestre del año 2026, la Unidad de Género desarrolló acciones orientadas a fortalecer la sensibilización, la participación y la promoción de espacios inclusivos dentro de la institución. Entre las actividades más relevantes destacó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, así como diversas iniciativas enfocadas en temas de igualdad, prevención de la violencia y fortalecimiento de los derechos humanos, promoviendo espacios de reflexión y participación activa por parte del personal institucional.

Asimismo, se participó en reuniones y talleres de trabajo relacionados con la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM– 2026-2041 y en espacios impulsados por la Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer –MIMPAZ–, fortaleciendo la coordinación y articulación interinstitucional en temas vinculados a género y prevención de la violencia. De igual manera, se brindó apoyo en la organización de actividades relacionadas con el Comité de Lactancia Materna, promoviendo acciones orientadas al bienestar integral dentro del entorno laboral.

Adicionalmente, se tuvo participación en seminarios, conversatorios y espacios formativos externos relacionados con igualdad, derechos humanos y fortalecimiento institucional, así como en actividades y espacios de diálogo impulsados por organismos internacionales como ONU Mujeres, UNFPA y PNUD. Estas participaciones permitieron ampliar conocimientos, fortalecer capacidades técnicas y reforzar la articulación con actores nacionales e internacionales comprometidos con la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional más inclusiva y consciente.



Lanzamiento del programa "Yo Sé de Género" - INAP, SEPREM y ONU Mujeres

XIII. Anexos

A continuación, se presenta el equipo de funcionarios y servidores públicos que, en el marco de sus competencias, tiene a su cargo la ejecución y cumplimiento de la red programática de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, así como de sus dependencias adscritas.

Programa 67 “Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”



Licenciado Daniel Méndez

Director de Asuntos Jurídicos
Actividad: Dirección y Coordinación



MSc. Héctor Hernández

Director de Planificación
Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciado Guido Barillas

Director de Política y Estrategia
Actividad: Política Nacional de Seguridad



Ingeniero Cesar Mármol

Director de Monitoreo y Comunicación
Actividad: Monitoreo y Comunicación en
Seguridad



MSc. Diana Lucía Molina Mancio

Responsable Funcional CAP
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Nancy Flores

Comisionada en el Ámbito de Seguridad Interior
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Claudia Flores

Comisionada del Ámbito de Gestión de
Riesgos y Defensa Civil
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Turqueza Castellanos

Comisionada del Ámbito de Seguridad Exterior

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación



Licenciada Julia García

Comisionada del Ámbito de la Carrera del Sistema Nacional de Seguridad

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación

Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”



Msc. Cindy Domínguez

Directora Académica

Actividad: Profesionalización,
Especialización y Capacitación en Seguridad



Licenciado William Mejía

Director Administrativo y Financiero

Actividad: Dirección y Coordinación

Programa 69 “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad”



MSc. Marisela Leonardo

Directora de Análisis y Seguimiento Interno

Actividad: Dirección y Coordinación de la
IGSNS



MSc. Oscar René López

Director de la Inspección de Gestión de
Seguridad Interior

Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Licenciada Marian Ruano

Encargada Temporal de la Inspección de
Seguridad Exterior

Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Licenciado Fredy Michelena

Director de la Inspectoría de Gestión de
Riesgos y Defensa Civil
Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Licenciada Flor de María Bran

Encargada Temporal de la Inspectoría de
Inteligencia Estratégica
Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Licenciado Luis Martínez

Encargado Temporal de la Inspectoría de
Seguridad Exterior
Actividad: Inspecciones y Control Interno del
SNS

Máximas Autoridades



Licenciado Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante

Secretario Técnico
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Doctor Pablo Daniel Rangel Romero

Director
Instituto Nacional
de Estudios Estratégicos en Seguridad



Doctor Carlos Humberto Castellanos

Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional
de Seguridad



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**

3a. calle 4-08 zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 2504-4800
www.stcns.gob.gt